



Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Escuela de Educación Especial

**PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA, DIRIGIDO A PADRES
DE FAMILIA, EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN
INICIAL PARTICULAR “CASITA DE
CAMELO”**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de
Licenciadas en Ciencias de la Educación, mención Educación
Inicial, Estimulación e Intervención Precoz

Autoras:

María Daniela Ortiz Rodas; María Caridad Palacios Serrano

Directora:

Mgst. María del Carmen Cordero

**Cuenca-Ecuador
2020**

DEDICATORIA

A todos aquellos que han sido parte de mi formación durante estos años. A Dios por estar siempre a mi lado y enseñarme el camino a seguir. A mi Pa por ser siempre ese apoyo incondicional, esa fuente de amor verdadero y por su lucha diaria por sacar adelante a su familia. A mi hermanito, por siempre ser esa compañía, porque siempre está pendiente y cuidando de mí en todo momento, es el mejor hermano que Dios me pudo dar. A toda mi familia, en especial a mi Abu, que durante estos 100 años de vida ha sido mi inspiración y a mi Abue por todo su amor y ternura. A mi Cabe, por ser el motor de mi día a día, por su paciencia, amor y por creer siempre en mí.

María Daniela Ortiz Rodas

A Dios, por guiar mis pasos hacia el buen camino, y estar siempre presente en mi vida. A mis padres, quienes han sido el apoyo fundamental durante la ejecución y culminación del trabajo de grado. Son mi fuente de motivación e inspiración para superarme cada día más y poder cumplir mi meta. Por haberme formado como la persona que soy en la actualidad. Y a mis amigos presentes, y pasados quienes sin esperar nada a cambio, compartieron mis dificultades y alegrías. Y a todas aquellas personas que en el transcurso de estos cinco años estuvieron acompañándome durante este camino.

María Caridad Palacios Serrano

AGRADECIMIENTO

A todos mis profesores quienes con mucha paciencia y ejemplo me enseñaron lo maravilloso que es ser docente. A todos mis pequeños que me llenaron de amor, risas y travesuras, todos los días, por quienes estoy segura que ser docente es la mejor profesión que puede existir. Mil gracias mis niños hermosos. Un agradecimiento muy especial a mi tutora Cuqui, por todo el apoyo y el cariño que nos ha brindado durante este tiempo, muchas gracias por todos los aprendizajes, consejos y por dejarme formar parte de “Travesuras” sin duda fue mi mejor experiencia como estudiante. Es una persona excepcional.

María Daniela Ortiz Rodas

A mi Tutora, por haberme asesorado en este proceso, con dedicación, paciencia y brindarme la oportunidad de recurrir a sus conocimientos. Así como también cumplir con éxito el desarrollo de mi tesis, para finalmente obtener mi título profesional. A la Universidad del Azuay, por abrirme las puertas para estudiar mi carrera y a las diferentes docentes que la conforman, que con su esfuerzo nos incentivan día a día. Gracias a mis padres por creer en mí.

María Caridad Palacios Serrano

RESUMEN

El presente trabajo de titulación analiza los conocimientos de los padres de familia del Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo” sobre la educación inclusiva, a través de un estudio cuantitativo, por medio de la aplicación de un cuestionario del ÍNDEX de inclusión. Los resultados expuestos señalan un desconocimiento sobre dicho tema en la mayoría de los padres de familia, por lo que se planifica un programa de formación sobre la educación inclusiva, en el cual se tratan temas sobre diversidad, discapacidad, conceptos básicos y se propone que continúe este programa en el Centro para lograr una comunidad 100% inclusiva.

Palabras clave: Diversidad, educación inclusiva, educación inicial, Índice de inclusión, padres de familia.

María Caridad Palacios

Código: 63992



María del Carmen Cordero

Tutora de Tesis

María Daniela Ortiz

Código: 62635

ABSTRACT

This degree work analyzed the knowledge of the parents of the Centro de Educación Inicial Particular "Casita de Caramelo" on inclusive education. It was carried out through a quantitative study with the application of the Inclusion index questionnaire. The presented results indicate a lack of knowledge on the subject in the majority of parents, so a training program on inclusive education is planned. This dealt with diversity, disability, basic concepts and it is proposed that this program continue in the center to achieve a 100% inclusive community.

Keywords: Diversity, inclusive education, initial education, Inclusion index, parents.

María Caridad Palacios

Author

María del Carmen Cordero

Thesis Director

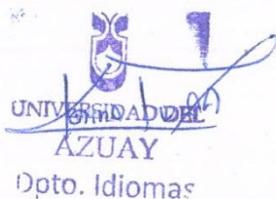


Translated by

Ing. Paúl Arpi

María Daniela Ortiz

Author



ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VI
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	VIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
1. Educación inclusiva y el Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo”	2
Introducción	2
1.1 Educación inclusiva.....	2
1.2 Diversidad	5
1.3 ¿Qué es la integración?	7
1.4 Inclusión y padres de familia	8
1.5 Niños y la educación inclusiva.....	11
1.6 Políticas educativas	12
1.7 Características de la escuela inclusiva.....	17
1.8 Índice de inclusión	19
1.9 Estado del arte	20
1.10 Casita de Caramelo: misión y visión.....	22
1.10.1 Metodología y análisis del modelo pedagógico de la institución.....	23
Conclusión.....	24
CAPÍTULO II	25
2. Metodología del proyecto de investigación.....	25
Introducción	25
2.1 Metodología	26
2.2 Muestra.....	27
2.3 Procedimiento	27
2.4 Objetivos	28
2.4.1 Objetivo general	28
2.4.2 Objetivos específicos.....	28
2.5 Herramienta técnica.....	28
2.6 Presentación de resultados	28
2.6.1 Dimensión: cultura	29
2.6.2 Dimensión: política	38

2.6.3	Dimensión: práctica.....	45
2.7	Observaciones y sugerencias realizadas por los padres de familia	55
	Conclusiones	55
CAPÍTULO III.....		57
3.	Aplicación del taller de formación a los padres de familia.	57
	Introducción	57
3.1	Aplicación del taller de formación a los PP.FF. del CEIP “Casita de Caramelo”.....	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		64
BIBLIOGRAFÍA.....		65
ANEXOS.....		69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias entre inclusión e integración	7
Tabla 2. Comparación de criterios entre autores y las políticas educativas de nuestro país	16
Tabla 3. Planificación del “Programa de formación dirigido a los padres de familia del CEIP Casita de Caramelo”	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. A.1.1. Todo el mundo merece sentirse acogido	29
Figura 2. A.1.2. Los estudiantes se ayudan unos a otros.....	30
Figura 3. A.1.3. Los profesores colaboran entre ellos.....	30
Figura 4. A.1.4. El profesorado y el alumnado se tratan con respeto.....	31
Figura 5. A.1.5. La familia se siente implicada en el centro	32
Figura 6. A.1.6. El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos	33
Figura 7. A.1.7. El profesorado no favorece a un grupo de estudiantes por encima de otros	34
Figura 8. A.2.1. El profesorado intenta que el alumnado haga las cosas lo mejor que sepa	35
Figura 9. A.2.3. El profesorado piensa que todo el alumnado es igual de importante..	36
Figura 10. Informe estadístico de la dimensión cultura	37
Figura 11. B.1.4. El centro hace que sus edificios sean accesibles para todos.....	38
Figura 12. B.1.5. Cuando el alumnado accede al centro por primera vez, se le ayuda a adaptarse	39
Figura 13. B.1.6. El profesorado muestra igual interés por todos los grupos de aprendizaje	40
Figura 14. B.2.7. Se han reducido las expulsiones por indisciplina.....	41
Figura 15. B.2.8. Se han reducido las barreras a la asistencia.....	42
Figura 16. B.2.9. Se ha reducido la intimidación	43
Figura 17. Informe estadístico de la dimensión política.....	44
Figura 18. C.1.1. Las clases responden a la diversión del alumnado.....	45
Figura 19. C.1.3. Se enseña al alumnado a valorar a las personas que tienen un origen distinto al propio.....	46
Figura 20. C.1.4. Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje	47
Figura 21. C.1.5. El alumnado aprende de manera colaborativa	48
Figura 22. C.1.7. La disciplina de la clase se basa en el respeto mutuo	49

Figura 23. C.1.9. El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.....	50
Figura 24. C.1.10. El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.....	51
Figura 25. C.1.11. Los deberes para la casa contribuyen al aprendizaje de todos.....	52
Figura 26. C.1.12. Todo el alumnado participa en actividades complementarias y extraescolares.....	53
Figura 27. Informe estadístico de la dimensión práctica.....	54
Figura 25. “Presentación del programa”	59
Figura 26. “Desarrollo del programa”	59
Figura 27. “Dinámica fina: sensibilización de las discapacidades - grupo 1”.....	60
Figura 28. “Dinámica final: sensibilización de las discapacidades - grupo2”	60
Figura 29. “Dinámica final: sensibilización de las discapacidades- grupo 3”	61
Figura 30. “Trabajo final – grupo 1”	61
Figura 31. “Trabajo final – grupo 2”	62
Figura 32. “Trabajo final – grupo 3”	62
Figura 33. “Invitación al programa de formación”	63

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Campaña de inclusión en Casita de Caramelo (Flyers en agendas).....	69
ANEXO 2. Campaña de inclusión en Casita de Caramelo (Decoración puertas)	81
ANEXO 3. Campaña de inclusión en Casita de Caramelo (Obra de teatro).....	82
ANEXO 4. Cuestionario 2, indicadores adaptados para la inclusión	83

INTRODUCCIÓN

“La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad”. (Blanco, 1999, p. 10)

En la actualidad, el término inclusión atañe uno de los procesos más controversiales en el ámbito educativo, social y laboral, pero ¿qué se entiende por inclusión? La realidad es que hay mucha confusión en estos temas de inclusión, integración y diversidad. En algunas ocasiones, se considera que por “aceptar” a una persona en la sociedad ya es “inclusión”, pero en realidad va mucho más allá de eso.

La educación inclusiva, ha sido considerada un proceso estratégico, aplicado por los docentes para incluir a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en la educación en general; no obstante, este enfoque se ha ido modificando, puesto que inclusión y diversidad, se las articula a la par, como dos palabras que van de la mano. Así, la educación inclusiva es considerada para todos los niños y niñas, no solo son para los estudiantes con NEE; respetando su diversidad, contribuyendo al aprendizaje para el bien común de todos, donde exista una sociedad sin discriminación de razas, religión, culturas, discapacidad o género, y no solo por discapacidad.

Uno de los enfoques más significativos es el de la UNESCO (2015), citado por Bartolomé (2017), en el que se busca “replantear la educación, desde una concepción humanista, basada en el respeto, la igualdad de derechos, la justicia social, la diversidad cultural, la solidaridad y la responsabilidad compartida para un futuro sostenible” (p. 16). Sin embargo, hay un desconocimiento de la sociedad acerca del tema, y para lograr una sociedad inclusiva, se debe entender lo que es el respeto a la diversidad, para así poder brindar una verdadera inclusión.

Es por esto, que la presente investigación buscará crear un programa de formación a padres de familia del Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo”, con el fin de lograr una comunidad 100% inclusiva, que se adapte a los parámetros que dispone el centro educativo, pero que no están siendo valorados por el desconocimiento general, por parte de la comunidad de padres de familia.

El trabajo de investigación, se dividirá en tres capítulos, abordando, en primer lugar, la teoría sobre educación inclusiva y lo concerniente al centro Educativo “Casita de Caramelo”, en segundo lugar, lo relacionado con la planificación del programa de formación a padres de familia, con la aplicación de encuestas, tabulación y el análisis de las respuestas y para finalizar el tercer capítulo será la planificación del programa de formación a padres de familia.

CAPÍTULO I

1. Educación inclusiva y el Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo”.

Introducción

En este primer capítulo se abordará temas claves para este trabajo de investigación. Como primer contenido está la educación inclusiva, aquí se explicará la historia, la evolución de los conceptos, en donde se puede notar que, hace tiempo atrás estos términos eran bastante peyorativos y fueron cambiando por una concepción más amigable al pasar los años, también se hablará sobre la importancia de conocer qué es la diversidad, explicaremos que clases de diversidad hay y que es en sí ya que va de la mano con la inclusión.

La integración será otro tema que se encontrará, se hará una comparación entre los términos de integración y diversidad, de igual manera estará los conceptos de cómo es la inclusión con los padres de familia y con los estudiantes.

Así mismo es muy importante abordar sobre las políticas educativas, se analizará ciertos documentos legales de nuestro país y se realizará una comparación con opiniones de varios autores muy importantes en el tema de la educación inclusiva.

Otros capítulos que aportan mucho a esta investigación son; las características de una escuela inclusiva, el índice de inclusión que será la herramienta que se utilizará para evaluar el conocimiento de los padres de familia del centro.

De igual manera se encontrará el estado del arte en donde estarán investigaciones a nivel local, nacional e internacional y para finalizar se analizará y explicará brevemente la metodología del CEIP “Casita de Caramelo”.

1.1 Educación inclusiva

“El derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades”. (Echeita y Duk, 2008, p. 1)

El concepto de educación inclusiva ha ido evolucionando a través del tiempo, comenzando desde el siglo XVIII en donde se crea la educación especial, teniendo en cuenta que a estas personas con discapacidad se les consideraba como un castigo divino, y se decía que necesitaban atención. En el siglo XIV, se crean escuelas de educación

especial, y desde aquí comienza la preocupación por brindar educación a los niños con discapacidades. En principio, se creía que la educación inclusiva hacía referencia solo a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), siendo todo lo contrario, puesto que es un derecho de todos los seres humanos. A finales del siglo XX, comienzan a reconocer a las personas con discapacidad como personas con derechos y se crean más escuelas de educación especial, pero solo se hablaba de integración, mas no inclusión, sobre todo porque los niños tenían una educación algo restringida y asistían a escuelas diferentes, exclusivas para la discapacidad, y, de alguna manera, eran separados de la sociedad. (Calderón, 2014)

En la actualidad, el término inclusión ha ido reemplazando a la exclusión e integración, el cual ha adquirido gran importancia en el ámbito de la educación y de la sociedad, puesto que en las escuelas y en los trabajos, ya se escucha hablar de “inclusión”. Sin embargo, la pregunta que cabe hacerse es ¿qué se entiende o conoce sobre la educación inclusiva?

Como se indicó anteriormente, algunas personas consideraban que era un derecho únicamente para las personas con NEE, o tal vez una obligación que solo por ley debía ser cumplida; pero, la educación inclusiva va mucho más allá de eso. Para hablar de una verdadera educación inclusiva, se puede decir que ésta abarca muchos temas, y uno de ellos es el respeto a la diversidad. La inclusión no solo son las NEE, cuando se habla de este tema, se debe considerar la cultura, la raza, el género, las características de cada persona. Es por ello que, a continuación se analizarán algunos enfoques de importantes autores, expertos en este tema.

Según Booth y Ainscow (2002, p. 17), “la inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado”. Aquí hablan sobre un cambio radical, primeramente en la cultura de la sociedad, en donde se cree conciencia sobre la inclusión y donde se pueda quitar la idea de la integración; de igual manera, en las políticas con las cuales se pueda garantizar la inclusión, ya sea social, laboral o educativa; y, finalmente, cambiar el concepto de “inclusión” en las prácticas educativas, brindando una educación de calidad, donde se atienda a toda la diversidad del aula, teniendo en cuenta que la inclusión no solo es para personas con discapacidad.

Por su parte, Serra (2000), citado por Buey (2010, p. 362), indica que la inclusión es “la aceptación implícita de la diversidad, como variable positiva y enriquecedora del

grupo que crea sus propias relaciones dentro de un entorno multidimensional”, esto quiere decir que si se acepta la diversidad, entonces se reconoce que cada persona tiene su cultura, ideología, raza, características que las hacen únicas e irrepetibles, su esencia que debe ser respetada y considerada como algo positivo que enriquecerá al grupo al que pertenece.

En sí, la inclusión está presente en todos los ámbitos de la vida, social, laboral, familiar, etc., y no solo se limita al ámbito de la educación. Es una nueva forma de entender a la sociedad, su cultura, participación, a sus comunidades, brindando el derecho de igualdad entre todos y para todos, respetando la diversidad, creando conciencia para poder crear escuelas inclusivas. (Echeita y Sandoval, 2002)

Una vez analizadas estas concepciones, se puede decir que la educación inclusiva es brindar una educación de calidad, accesible a todas las personas, con igualdad de oportunidades, atendiendo a la diversidad, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, de género, idioma, entre otras; así mismo, significa mejorar las escuelas, tanto para los docentes como para sus alumnos, teniendo en cuenta que la comunidad es un grupo muy importante para lograr una verdadera educación inclusiva en los centros educativos. (Echeita y Sandoval, 2002)

En definitiva, la inclusión está en todos los ámbitos de la vida, “la educación inclusiva es un esfuerzo mutuo entre los centros escolares y sus comunidades, siendo esto un aspecto de una sociedad inclusiva”. (Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughan y Shaw, 2000)

Ahora bien, correlacionando lo que dice Blanco (2009), para que el proceso de inclusión, en las instituciones educativas, sea adecuado, debe existir una serie de condiciones que deben ser cumplidas por parte de toda la comunidad educativa, esto quiere decir que no solo es cuestión de los docentes, es un proceso inclusivo en el que deben estar inmersos estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Lo que propone la educación inclusiva, es generar un cambio, tanto en la escuela como en los alumnos, para brindar una educación de calidad, en donde se practique la justicia social, en el cual se pueda cambiar la mirada por una más humana, en la que la diversidad “una y haga más fuerte” a la sociedad, enriqueciéndola con sus diferencias únicas; pero, hay que tener claro que no solo es obligación de los maestros, sino también de la familia, puesto que son para el niño el apoyo incondicional.

1.2 Diversidad

“Imaginar el acto de educar como una puesta a disposición del otro de todo aquello que le posibilite ser distinto de lo que es en algún aspecto.” (Duschatzky y Skliar, 2000, p. 11)

La diversidad es otro tema significativo en la actualidad, con el cual se busca una igualdad entre grupos sociales como seres individuales, con equidad de oportunidades y derechos, pero esto se considera que aún es difícil de “aceptar”, puesto que se vive en una sociedad donde aún persiste la marginación de unos grupos por otros y en donde no es importante el respetar a una cultura por defender la propia, o deshacer un grupo y construir sobre violencia, una violencia extrema, porque simplemente no siempre se puede estar de acuerdo. (Bartolomé, Cabrera, Espín, Marín y Rodríguez, 1999)

Bartolomé et al. (1999, p. 279) pone de ejemplo el genocidio en África o la limpieza étnica de Yugoslavia, “a qué extremos puede llegarse cuando la defensa de la propia identidad o los derechos de unos grupos se construyen sobre la destrucción de otros”. Pero ¿no se hace lo mismo en la actualidad, directa o indirectamente? Basta con observar la denigración, el *bullying*, la exclusión de las personas por su clase social, económica, por su raza, etnia, etc. Este fenómeno se da en las escuelas donde aún se considera que el “diverso” es aquel que no es de tez blanca o de buen apellido, o el que tiene una condición supuestamente inferior, es decir que aún no se vivencia el respeto hacia toda esta diversidad. Y, para llegar a esto, se debe cambiar la mentalidad, tener una mirada más humana, de respeto hacia los demás, se debe tener un sentido de alteridad.

Según Duschatzky y Skliar (2000, p.3), “La alteridad, para poder formar parte de la diversidad cultural ‘bien entendida’ y ‘aceptable’, debe desvestirse, des-racializarse, des-sexualizarse, despedirse de sus marcas identitarias, ser como los demás”. Por lo que, se debe reflexionar sobre las prácticas educativas, para ver qué es lo que verdaderamente se entiende o enseña por diversidad. Según Banks (1995) citado por Aguado (1996), puede definirse a diversidad como un campo de estudio o una disciplina, cuyo objetivo es crear la igualdad de oportunidades en estudiantes de diferentes grupos raciales, étnicos, socioeconómicos o culturales, etc. Para Aguado (1996), se inicia por medio de las distintas capacidades que poseen los alumnos, como son: los estilos, ritmos de aprendizaje, intereses, etc.

Maz, Castro y Blanco (2004) indican que cada niño es único, que cada uno tiene su propia esencia, y es precisamente lo que los hace irrepetibles. Cada uno tiene su manera de aprender las cosas, cada uno tiene sus gustos, interés y habilidades, por ello es importante diseñar los sistemas educativos que puedan atender a todas estas diferencias y necesidades.

La idea de la diversidad, es fomentar la igualdad de oportunidades, que exista un fácil acceso a la educación, para todos los estudiantes con o sin discapacidad, y sobre todo que exista respeto hacia el otro. Así mismo, las instituciones educativas deberán brindar un contexto seguro para los estudiantes, donde haya libertad de participación entre las diferentes culturas. En cuanto al contexto físico del aula, esta debe tener un ambiente adecuado donde puedan ingresar y conjugar todas las “diferencias”, sin discriminación. Para todo ello, las estrategias serán visuales, auditivas, quinestésicas o táctiles, buscando incorporar a los alumnos en las actividades, con temas que sean de su agrado.

Se sabe que cada niño es único, pero también se sabe que las costumbres tanto de las familias como de las escuelas, no siempre van a ser las mismas, por lo que los maestros deberán transmitir valores y actitudes complementarias a las recibidas en los hogares, de modo que los mensajes que interpreten los niños sean mediante principios multiculturales, es decir, que tengan actitudes positivas, favorezcan a la diversidad, autoestima y a sentimientos de logro.

Álvarez y Bisquerra (1996), citados por Maz, Castro y Blanco (2004, p. 18), señalan que los factores a través de los que se manifiesta la diversidad, se pueden agrupar en tres bloques:

- Individuales:
 - Etapa de desarrollo
 - Conocimientos previos
 - Motivación
 - Interés
 - Expectativas
 - Estilos de aprendizaje
 - Procesos cognitivos
- Grupo:
 - Étnicas
 - Género
 - Socioculturales
- Contexto:
 - Escolar
 - Familiar
 - Social

La escuela es el contexto adecuado para que el niño socialice con los compañeros, los adultos son quienes establecen las reglas, pero también deben cumplirlas; asimismo, deben procurar generar un ambiente adaptativo y flexible, capaz de proporcionar respuesta a las necesidades individuales, respetando sus características, de forma que les permitan desenvolverse en el medio educativo. Para todo esto, es importante que se tenga en cuenta la gran diferencia entre integración e inclusión.

1.3 ¿Qué es la integración?

El término integración está siendo sustituido por el de “inclusión”, pero se debe conocer cuál es el verdadero significado de los dos, porque en algunas ocasiones la sociedad considera que son un sinónimo. La pregunta aquí es ¿Cuáles son las principales diferencias entre inclusión e integración? Jurado (2009) plantea las diferencias principales entre integración e inclusión, las cuales son de la autoría de Claudia Wernicke.

Tabla 1. *Diferencias entre inclusión e integración*

Inclusión	Integración
La inserción es total e incondicional en donde los niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular.	La inserción es parcial y condicionada, aquí los niños “se preparan” en escuelas o clases espaciales para poder asistir a escuelas o aulas regulares.
Exige rupturas en los sistemas.	Pide concesiones a los sistemas.
Cambios que benefician a toda y cualquier persona.	Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad.
Exige transformaciones profundas.	Se contenta con transformaciones superficiales.
La sociedad se adapta para entender las necesidades de las personas con discapacidad y con eso se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS.	Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad que hace solamente ajustes.
Defiende el derecho de TODAS las personas con y sin discapacidad.	Defiende el derecho de las personas con discapacidad.
Trae para dentro de los sistemas los grupos “excluidos” y paralelamente, transforma esos sistemas para que se vuelvas de calidad para TODOS.	Inserta a los sistemas grupos de “excluidos que puedan probar que son aptos” (sobre este aspecto, las cuotas pueden ser cuestionadas como promotoras de la inclusión).
Valoriza la individualidad de las personas con discapacidad (personas con discapacidad puede o no ser buenos funcionarios, pueden o no ser cariñosos, etc.)	Como reflejo del pensamiento integrador, podemos citar la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (ejemplos: sordos se concentran mejor, ciegos son excelentes masajistas).

No quiere disfrazar las limitaciones, porque éstas son reales.	Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.
No se caracteriza apenas por la presencia de las personas con o sin discapacidad en un mismo ambiente.	La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.
A partir de la certeza que TODOS somos diferentes, no existen “los especiales”, “los normales”, “los excepcionales”, lo que existen son personas con discapacidad.	Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, no valorizando, por ejemplo, otras formas de comunicación como la de señas. Seríamos un bloque mayoritario y homogéneo de personas sin discapacidad rodeadas por los que presentan discapacidad.

Fuente: (Jurado, 2009, p. 6.)

1.4 Inclusión y padres de familia

“La familia es la unidad fundamental y primaria donde el ser humano se va haciendo persona, es la primera escuela donde descubre las formas básicas de la vida social y en la que aprende a relacionarse con el otro.” (Pérez, 1998, p. 111)

Booth y Ainscow (2002, p. 17) indican que “La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva”. Para poder hablar de una educación inclusiva, se debe hablar de una comunidad escolar en donde los integrantes (docentes, estudiantes, directivos y padres de familia) deben construir una educación colaboradora, acogedora, donde cada uno es valorado por su diversidad, desarrollando valores inclusivos, donde prime el respeto hacia todos, con igualdad de oportunidades y brindando una educación de calidad.

Entonces, al hablar de la comunidad educativa, se considera que los padres de familia también cumplen un papel importante dentro de la educación de sus hijos, puesto que en el hogar es donde se aprenden los primeros valores, además de ser el grupo humano más cercano al niño. Asimismo, autores como Rodríguez, Romeu y Martínez (2010) consideran que el pilar fundamental para una verdadera inclusión es afianzar la unidad escuela-familia-comunidad.

A continuación, se presentarán algunas actitudes que deberían asumir los padres de familia frente al proceso de educación inclusiva, según Blanco (1999):

- Crear lazos y amistades entre los padres de familia y miembros de la comunidad educativa, para lograr una educación personalizada y sensible.
- Necesidad de aceptación, por parte de los padres.
- Flexibilidad en las actividades a diario del niño con los padres.

- Demostrar una actitud positiva, hacia la inclusión del niño.
- Lograr que los padres de familia brinden estrategias, se comprometan, colaboración y responsabilidad en la educación de su hijo.
- Satisfacer las necesidades físicas, emocionales y educativas de sus hijos.

En cuanto al conocimiento de los padres de familia, acerca de la educación inclusiva, primero deben entender que es un proceso, que tiene como objetivo buscar estrategias para brindar una educación de calidad, atendiendo las dificultades de aprendizaje en los niños, respetando sus características y necesidades individuales. (Blanco, 1999)

Se entiende que la familia no solo está para permitir el acceso a la educación, sino también para ayudar y acompañar durante su desempeño escolar, preparándolos para su vida futura, creando personas de valores, que participen y aprendan de su comunidad. Como se dijo anteriormente, los primeros aprendizajes vienen de la familia, y estos serán, lógicamente, influenciados de manera positiva o negativa por la sociedad donde se desenvuelve la familia. Al respecto, López (2004), citado por Espitia y Montes (2009), menciona los recursos que la familia brinda durante este proceso: disponibilidad de tiempo, recursos económicos, valores, amor, afecto, entre otros.

Debido a que el desarrollo cognitivo de los niños es crucial en los primeros años de la infancia, ya que presentan mayor plasticidad cerebral, es ahí donde la familia debe potenciar dichos aprendizajes, puesto que estos serán el pilar fundamental de los aprendizajes posteriores.

Las prácticas familiares en la labor educativa se construyen a través de representaciones sociales; éstas se expresan en estrategias y acciones de uso cotidiano explícitas e implícitas, como: revisión y realización de tareas, distribución de la rutina y uso del tiempo diario, acompañamiento para el estudio, visitas a la escuela para conocer los logros académicos y el comportamiento de los hijos, entre otras. Así, cada familia tiene sus propios valores, actitudes, principios y visiones que dan sentido al apoyo en los aprendizajes de sus hijos. (Espitia y Montes, 2009, p. 95)

La participación de las familias en las escuelas inclusivas, les permite superar prejuicios, aprender a promover y respetar los derechos de todos los niños y niñas,

aceptando las diferencias, a ser mejores personas, aprendiendo a valorar la diversidad. La interrelación familia-escuela-comunidad resulta imprescindible para el logro de los altos propósitos de la inclusión, cuyo establecimiento como cuestión de gran actualidad se fundamenta, entre otros, en los siguientes factores, según la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) citada por Rodríguez, Romeu y Martínez (2010, p. 48):

- Profundización en el concepto de exclusión social y agudización de los debates en torno a su definición y contenido, profundamente ideológico, para el abordaje de muchos de los principales problemas que la humanidad enfrenta en estos momentos.
- Crecimiento de los índices de marginalidad asociados a la pobreza y a diferentes formas de discriminación.
- Agudización de los problemas en torno a las migraciones y a los derechos de los inmigrantes.
- Elevación del nivel de conciencia en relación con la problemática de los géneros e incremento de las acciones a favor de una verdadera equidad en su abordaje.
- Auge del movimiento por la integración escolar, social y la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales.
- Planteamiento de la situación de las personas con alguna discapacidad o diversidad funcional desde una perspectiva de Derecho.

Para una práctica educativa y para que el sistema inclusivo sea de mayor calidad, debe haber unidad entre la escuela y la familia, ya que son estas las bases por las cuales el niño accede al conocimiento, pues son las que contribuyen en la formación y desarrollo personal de los infantes. Luego, lo más importante será que la familia asuma una posición de entrega, amor, estimulación y crecimiento cultural y humano, adquiriendo una elevada responsabilidad y compromiso con el desarrollo de sus hijos. (Rodríguez, Romeu y Martínez, 2010)

Banning, Summers, Nelson y Frankland (2004), citados por Turnbull, Turnbull III y Kyzar (2009, p. 78), muestran las implicaciones para los acuerdos de cooperación con padres y profesionales:

- Aplicar prácticas que se apoyan en la evidencia.

- Ofrecer una educación de calidad.
- Tener grandes expectativas.
- Satisfacer las necesidades individuales.

1.5 Niños y la educación inclusiva

“Todos sabemos muy bien que la sociedad excluye a muchas personas por diferentes motivos: diferencias políticas, religiosas, económicas, lingüísticas, raciales, de sexo, de capacidad, etc.” (Blanco, 1999, p. 1)

La educación inclusiva al ser un tema de gran importancia en la actualidad ha sido muy controversial, ya que en algunos casos ha tenido mucha acogida y en otros no, todo esto puede ser por la falta de información, en donde aún se confunde la integración por inclusión pensando que es lo mismo, o el mismo hecho de tener actitudes “inclusivas” cuando son todo lo contrario. Por ejemplo, con la experiencia adquirida se ha percibido que los estudiantes son los que mejor acogen este tema, comparando con los padres de familia e incluso con los docentes, pero teniendo en cuenta que depende mucho de la guía que tengan durante estos procesos inclusivos.

Varios autores como Arnaiz (2011), Echeita y Duk (2008) y Damm (2014), recalcan la importancia que tienen los docentes en cuanto a un proceso inclusivo, ya que el docente es pilar fundamental al ser quien imparte los contenidos, al tener que cuidar del equilibrio psicológico y lograr una plena participación, respetando y valorando las diferencias de cada estudiante, siempre mostrando actitudes positivas para conseguir resultados exitosos. (Sánchez, Díaz, Sanhuesa, y Friz, 2008)

Acotando a la información de estos autores Granada, Pomés y Sanhuesa (2013), de igual manera, consideran que la clave para una educación inclusiva de calidad está en la actitud que demuestre la comunidad educativa hacia el resto de personas y no solo la actitud de los docentes, es decir la de todos, fomentando un trabajo colaborativo. Asimismo, estos autores citan a Idol (2006), quien plantea varios indicadores para el éxito de las prácticas inclusivas dentro del ambiente escolar:

- Los tipos de discapacidad de los estudiantes que participan en educación especial.
- La cantidad de tiempo que los estudiantes de educación especial utilizan aprendiendo en el programa de educación general de la escuela.
- La cantidad de personal de apoyo disponible y cómo ellos son utilizados.

- La cantidad y tipo de derivaciones para realizar evaluación especial
- La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre sus propias habilidades para generar cambios en sus prácticas pedagógicas y modificaciones curriculares, y además en sus habilidades para mantener la disciplina de los estudiantes y el manejo de la clase.
- La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre el impacto de las prácticas inclusivas en otros estudiantes.

1.6 Políticas educativas

“Toda persona tiene derecho a la educación.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, p. 4)

La afirmación de que “todos tiene derecho a la educación” viene desde la declaración universal de los derechos humanos en 1948 en el art. 26, numeral 1; la cual debe “favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad ente todas las naciones y todos los grupos étnicos o religioso” garantizándolo en el numeral 2. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, p. 4). Con esto podemos analizar que desde hace mucho tiempo atrás, ya iniciaba este tema de la “educación para todos” y como se ha podido constatar con estas leyes. ¿Pero, esto se cumple o respeta hoy en día?

Al recordar los temas anteriores sobre la inclusión, integración, sus diferencias, sus ventajas, podemos apoyar este derecho que va de la mano con la inclusión, porque al hablar de “todos”, en realidad es todos, no solo los niños con NEE, o los niños “regulares” o los niños de tez blanco o buen nivel social, sino todo lo contrario son todas las personas respetando sus diferencias. En muchas ocasiones se cumplirá este derecho, en otras no, en algunas escuelas lo harán respetando esta diversidad, haciéndolo con calidad, pero en otras, tal vez solo por obligación.

Con la experiencia que se ha adquirido durante este tiempo, muchas de las veces se ha evidenciado cómo los niños con discapacidad son los más excluidos en las escuelas regulares, y eso que han ido evolucionando mucho estos términos y estas ideas.

En el Ecuador el porcentaje de personas con discapacidad registradas según el CONADIS (2019) entre los 0 y 17 años es del 13,21% y de estos niños solo el 4.47%

asiste a educación básica, media y bachillerato, con lo que se puede evidenciar que no se cumple con este derecho.

De igual manera en Ecuador existen varios libros de leyes en donde se pueden encontrar artículos de derechos sobre la educación por ejemplo en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Constitución Política del Ecuador y la Ley Orgánica de Discapacidades.

En la Constitución de la República de Ecuador (CRE, 2008, p. 21-27), se pueden encontrar varias leyes sobre la educación, como por ejemplo en el Título II, Capítulo Primero, el art. 11, literal 2, indica que “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, religión, discapacidad...”. Si se analiza este artículo, se puede observar que de alguna manera se respeta la diversidad de las personas, caso contrario será sancionada cualquier actitud de discriminación. De igual manera, en el Capítulo Segundo, Sección Quinta, existe una ley sobre la educación, en la que el art. 26 indica que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida...”; asimismo, en el art. 27, se refiere a que “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez...”.

Así también, si se analiza el Capítulo Tercero, Sección Sexta, de las personas con discapacidad, el art. 47 reconoce a las personas con discapacidad como personas con derechos y textualmente señala que “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades...” (CRE, 2008, p. 36), indicando en el numeral 7 el derecho a “... una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular...”. Se puede ver que las personas con discapacidad pueden ingresar en una escuela regular y no solamente en las escuelas de educación especial, la que según la Carta Magna es una forma de exclusión y es lo que se ha venido haciendo en este tiempo. (CRE, 2008, p. 37)

Incluso, en la misma CRE (2008, p. 159) hay un capítulo sobre Inclusión y Equidad, en el Título VII, donde se garantiza el cumplimiento de los derechos, y en su art. 340 expresa que “...se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad,

progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.” Asimismo, en el art. 343 indica que:

...tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. (CRE, 2008, p. 160)

Si se analiza la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), se encuentran más derechos, pero muy similares a los que se encuentran en la Constitución, por ejemplo, en el título I, art. 2, indica que la educación debe basarse en ciertos principios: universalidad, educación para el cambio, libertad, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, atención prioritaria, desarrollo de procesos, aprendizaje permanente, interaprendizaje y multiaprendizaje, educación en valores, enfoque de derechos, igualdad de género, educación para la democracia, entre otros.

Un aspecto importante es el que se detalla en el literal v, de equidad e inclusión, de la LOEI (2011, p. 10), en el que se asegura “...a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión...”. De igual manera, en este mismo cuerpo legal, en el Título II, Capítulo Primero, art. 4 está el “Derecho a la educación” (p.12). En el Capítulo Tercero, art. 7 están los derechos de los estudiantes, que en su literal b garantiza “Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación”; y en el literal c garantiza “Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus

convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley”. (LOEI, 2011, p. 13)

En el Capítulo Quinto de la LOEI (2011), se encuentran los derechos y obligaciones de los padres de familia, cuyo art. 12, literal a, señala que se debe “Escoger, con observancia al Interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística”. De igual manera, tienen sus obligaciones, entre las que se puede rescatar la del art. 13, literal c, que expresa “Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades de los planteles”, lo que quiere decir que así como tienen derecho también deben cumplir con ciertas obligaciones de apoyar y hacer seguimiento a los aprendizajes de los niños, respetando leyes y normas en las cuales puedan propiciar un ambiente adecuado de aprendizaje y, sobre todo, ser un apoyo para sus hijos cuando existan dificultades en este proceso. (LOEI, 2011, p. 16).

Para finalizar se analizará la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD, 2012), en la que se encuentran los derechos a las personas con discapacidad, como por ejemplo, derecho a la salud, educación, al turismo, al deporte, a la vivienda, entre otros. De igual manera, se fundamenta en varios principios como por ejemplo, la no discriminación, igualdad de oportunidades, participación e inclusión, accesibilidad, etc. En la Sección Tercera de la educación, art. 27, se puede encontrar:

Derecho a la educación.- El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso. (LOD, 2012, p. 11)

En el art. 28 está la Educación inclusiva, el cual indica que “La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos...”. Y de igual manera este libro es acerca de deberes, derechos

que tienen las personas con discapacidad, la cual les garantice una participación social, una educación de calidad, equipos multidisciplinarios especializados, salud y terapias, supervisión y seguimiento es la educación, en el ámbito laboral, etc. (LOD, 2012, p. 11)

A continuación se compararán algunos criterios de importantes autores, con las leyes de nuestro país.

Tabla 2. Comparación de criterios entre autores y las políticas educativas de nuestro país

AUTORES	LEYES
Booth y Ainscow indican que “La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como con Necesidades Educativas Especiales”. (Booth & Ainscow, 2002, p.20)	El artículo 28 de la Ley Orgánica de Discapacidades, en la sección de educación inclusiva dice que, “promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnicotecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 11)
“La educación inclusiva surge como un aspecto importante de la política pública, porque plantea la posibilidad de integrar a grupos que durante mucho tiempo han sido excluidos, ya sea por su condición o por sus características que les hace diferentes a los demás, con la idea que esas diferencias se salen de la norma y por lo tanto deben ser consideradas inferiores o anormales”. (Arciniegas, 2019, p. 106)	En el capítulo 2, artículo 6, literal a, de la LOEI indica que el estado debe “Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, p. 12)
Rosa Blanco y Laura Hernández indican que para el desarrollo de escuelas inclusivas deben acoger, respetar, valorar y dar respuesta a las diferencias, para poder brindar una educación de calidad para todas las personas y no para ciertos grupos sociales, respetando sus derechos e igualdad de oportunidades. (Marchesi, Blanco, Hernández y Educativas, 2014)	En el artículo 27 de la Constitución dice que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez...” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 27)
Echeita y Ainscow (2011) indica que para la educación inclusiva pretende lograr “presencia, participación y éxito” Citado por Guillén (2019, p. 69)	En la LOEI, art. 2, lit, r, indica sobre la evaluación en donde “se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional”. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, p. 9)

Fuente: Elaboración propia.

Se puede concluir que en Ecuador existen muchas leyes, muchos derechos que protegen a toda la diversidad que existe en nuestro país ya sea por su cultura, capacidades, religión, etnias, etc., pero no siempre se cumplen, se ha visto que todas las personas tienen derecho a la educación, personas con todas las características mencionadas anteriormente, pero se ha evidenciado que no es así, por lo general, las personas más excluidas de la educación son las personas con discapacidad o nivel socioeconómico bajo, incluso por su cultura, con lo que se puede decir que no existe una educación inclusiva de la que se ha hablado en estos temas, hay que tener en cuenta que la educación inclusiva no solo son para las personas con discapacidad, o con NEE sino todo lo contrario, la educación inclusiva va mucho más allá de todo esto, nuestro país es multicultural, y diversidad es lo que más se puede encontrar, se debe aprender a valorar cada diferencia de la sociedad, para lograr una verdadera inclusión educativa en el país. Se debe comenzar primero por el cambio de mentalidad, de ideas, de ver la inclusión de diferente manera, de acoger las diferencias de las otras personas, es esto lo que se debe cambiar, no el cambio o aumento de leyes.

1.7 Características de la escuela inclusiva

“Normalizar la escuela inclusiva es una necesidad de la sociedad actual para reeducarse a sí misma y avanzar en la construcción de modelos más justos.” (Fernández, 2011, p. 11)

Hoy en día se trabaja con una nueva visión de la educación, con un enfoque más humano, más social, más equitativo y es la educación inclusiva, que va de la mano con la escuela inclusiva, parecen términos similares, pero la verdad no lo son.

A pesar de que la inclusión es aún un reto muy grande en la educación, la escuela inclusiva es aún más, ya que se refiere a una transformación más profunda del sistema socioeducativo, no solo hablando de sus objetivos, metodología, planificación, cultura, sino mucho más allá es el cambiar la manera de pensar, la manera de ver, buscar una oferta educativa que acoja a toda la diversidad de los estudiantes. (Fernández, 2011)

Blanco (1999) considera que existen dos condiciones importantes para el desarrollo de escuelas inclusivas, la primera es que hay que tener en cuenta que este proceso lleva tiempo y es gradual, y la segunda condición es que favorece la calidad de enseñanza para todos, sin importar las condiciones de los estudiantes, atendiendo a todas

las necesidades e intereses de los niños. Asimismo, el autor presenta varias estrategias para el desarrollo de escuelas inclusivas (p. 12):

- Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
- Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas
- Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales
- Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio
- Relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso educativo
- Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza
- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción
- Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula
- Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran
- Desarrollo profesional

Booth y Ainscow (2002) proponen que el desarrollo de las escuelas inclusivas se da con base en tres dimensiones: la cultura, la política y la práctica. La primera dimensión es acerca de crear culturas inclusivas, la cual está orientada a construir comunidades y establecer valores inclusivos. La segunda dimensión es elaborar políticas inclusivas, las cuales plantean desarrollar una escuela para todos y organizar la atención a la diversidad. Y, por último, la tercera dimensión, desarrollar prácticas inclusivas en las que se debe fomentar el proceso de aprendizaje y la movilización de recursos. (Booth y Ainscow, 2002)

Por otra parte, González (2005, p. 99) presenta siete aspectos que caracterizan a las escuelas inclusivas:

- La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales.

- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.
- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”.
- La inclusión se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno en particular, puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad de su alumnado.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- La inclusión se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.

1.8 Índice de inclusión

El proceso de cambio, hacia la escuela inclusiva, constituye, sobre todo, un proceso de aprendizaje que los centros educativos deben emprender. Un proceso complejo y singular, porque tanto los centros como el alumnado también son diversos; pero, por ello, no significa que el cambio lo deba hacer la escuela en solitario. Existen ayudas que, utilizadas de forma flexible y adaptada, promoverán dicho proceso. Una de ellas es el Índice para inclusión, planteado como un material de apoyo al proceso de avance hacia la inclusión. Este, se fundamenta a partir de los conocimientos previos y los intereses de la comunidad educativa, e implica en el cambio al conjunto de la comunidad educativa, incluyendo familias y alumnado en general. (Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughan y Shaw, 2000)

El Índice de inclusión es una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, creada por Tony Booth y Mel Ainscow, en el año 2002. El objetivo del Índice es construir comunidades escolares colaborativas, que fomenten en todo el alumnado, altos niveles de logro. De igual manera, este es considerado como una auto evaluación de los centros, tomando en cuenta que a partir de esto se construirán nuevos conocimientos,

logrando así una enseñanza de calidad y participación de toda su comunidad, eliminando barreras y definiendo prioridades. (Booth y Ainscow, 2002)

El Índice evalúa, mediante encuestas, a docentes, profesorado de apoyo, familias, directivos y alumnos, con el fin de mejorar a toda la comunidad educativa, mediante un plan que se requiere promover. Su aplicación sirve para ayudar a la diversidad y al alumno en la inclusión, además como herramienta de apoyo busca que las escuelas sean eficaces y participen de experiencias positivas para convertirse en “instituciones inclusivas”. El Índice consta de tres dimensiones: A = Cultura; B = Política; C = Práctica. (Booth y Ainscow, 2002)

1.9 Estado del arte

Para dar un mayor sustento, a la presente investigación, es necesario realizar una indagación sobre estudios similares, tanto a nivel local, nacional e internacional, que demuestran la necesidad de trabajar con los padres de familia en esta problemática planteada en torno a la inclusión educativa:

En un estudio realizado por Palacios, Alvarado y Oleas (2015), a 445 padres de familia de niños de diferentes escuelas urbanas, entre públicas y privadas de la ciudad de Cuenca, se distinguen tres tipos de educación familiar y se presenta una caracterización de las estrategias educativas que los padres aplican. Entre los estilos educativos, se pueden ver el autoritario, democrático y permisivo, cuyo análisis por parte de los autores deduce que en las familias cuencanas predominan padres y madres con estilo educativos no definidos, para lo que recomiendan la implementación de programas de educación parental, que ayuden a mejorar la crianza y el desarrollo de los hijos en los hogares cuencanos.

En un estudio realizado por Alvarado (2015), a 85 docentes de tres escuelas de la ciudad de Azogues, se aplicó el INDEX para verificar su desarrollo en cultura, política y práctica inclusiva, en este se encontraron los siguientes resultados: en general, las tres escuelas tienen un ambiente excluyente, se encuentran escasamente involucradas en establecer una relación comunitaria entre padres y docentes, algo que, como se explicó anteriormente, es indispensable en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los miembros de las comunidades educativas se muestran indispuestos a trabajar en equipo, a tomar decisiones de forma cooperativa, y a mejorar los canales de comunicación entre instituciones-padres e instituciones-comunidad. Asimismo, se señala que no hay

coordinación con el equipo interdisciplinario, lo que perjudica la atención a la diversidad; además, se mantienen las prácticas de represión, lo que reduce el adecuado desarrollo de aprendizaje e impide la plena participación del equipo. Los resultados demuestran que las instituciones estudiadas aún se mantienen en proceso transitorio, que no hay infraestructura técnica ni pedagógica adecuada, y que carecen de culturas, políticas y prácticas inclusivas.

Un estudio realizado en Yucatán-México, por Valdés, Martín y Sánchez (2009) a 106 padres de familia, señala que los hombres (papás) aportan medianamente en la comunicación y conocimiento referido a aspectos de la escuela; mientras que las mujeres (mamás) presentan un nivel alto de participación, es decir, significativamente mayor, lo que evidencia la existencia de un problema importante dentro de la educación mexicana: la escasa participación de los padres, en las actividades escolares. Las encargadas de establecer el puente entre la familia y la escuela son las madres, quienes aseguran que con eso amplían su concepción de apoyo educativo para sus hijos, al establecer relaciones directas con la escuela.

Un estudio a nivel Local, por parte de la Universidad de Cuenca realizado por Beatriz Eugenia Vargas Salinas en el año 2018 acerca de la “Actitud de adolescentes ante la inclusión de compañeros con discapacidad”. Para realizar esta investigación se utilizó una escala para medir las actitudes de los niños y adolescentes hacia sus compañeros con discapacidad, este instrumento es Chedoke Mc Master Attitudes Towards Children With Handicaps (CATCH), el cual fue adaptado para su uso en Cuenca. Esta escala mide a través de tres dimensiones: la afectiva, cognitiva y comportamental. Los resultados obtenidos demuestran que los estudiantes presentan una actitud positiva frente a sus compañeros obteniendo un resultado favorable en los tres ámbitos evaluados. (Vargas, 2018)

Otro estudio realizado a nivel nacional (Esmeraldas), en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, realizado por Leonardo Daniel Valarezo Quinde en el año 2017, acerca del “Análisis de las actitudes de los y las estudiantes de la escuela de educación básica e inicial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador- sede Esmeraldas ante niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad”. Los resultados obtenidos en esta investigación fueron de una actitud positiva hacia la inclusión educativa, mostrando una disposición muy favorable hacia la

educación y la disposición de esta para brindar una atención de calidad y con calidez. (Valarezo, 2017)

Un estudio realizado a nivel internacional (Chile), por Alejandra Sánchez, Claudia Díaz, Susan Sanhueza y Miguel Friz en el año 2008, acerca de la “Percepción y actitud de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa”, en donde se encuestó a estudiantes y docentes. Los resultados demuestran una disposición positiva frente a la inclusión, pero esta tendencia es referida solo al alumnado, considerando que habría un mayor crecimiento educativo y emocional con la educación inclusiva. (Sánchez, Díaz, Sanhueza, y Friz, 2008)

Un último estudio realizado a nivel Nacional, por Karen Corral, acerca de la “Realidad y perspectiva de la educación inclusiva en Ecuador” en la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, en el cual se contó con la participación de profesores, funcionarios y padres de familia, en donde los resultados evidencian que se necesita más participación de todos los actores directos para lograr una educación inclusiva de calidad. En esta investigación se realizaron entrevistas a los padres de familia, en donde aprecian algunos comentarios comparativos como por ejemplo: “Aprendan a Fulanito, quien siendo como es, ya terminó las tareas” o “el cojito es pilas”, “...medio vago es el mudito”, etc., así mismo también se encuentran con padres de familia que esperan que las instituciones resuelvan los problemas de sus hijos, evadiendo las responsabilidades como padres. (Corral, 2015)

1.10 Casita de Caramelo: misión y visión

Casita de Caramelo es un Centro de Educación Inicial Particular, ubicado en la ciudad de Cuenca, en la avenida Dos de agosto y José Mejía, la cual cuenta con una metodología innovadora y diferente, siempre abierta a los procesos de inclusión. El centro cuenta con siete aulas, amplias y accesibles, cada una con capacidad para 20 niños aproximadamente, con un total de 115 estudiantes, actualmente. Los niveles van desde Sala Cuna hasta Inicial 2. El equipo de trabajo está conformado por 18 personas.

Como su misión, el centro busca:

Brindar servicios de atención temprana, desarrollo infantil y educación inicial de calidad, fundamentados en un enfoque preventivo y de detección precoz de posibles alteraciones en el desarrollo o dificultades de aprendizaje.

Promoviendo así el aprendizaje integral, la igualdad de oportunidades y la felicidad de nuestros niños y niñas. (Casita de Caramelo, 2019)

Mientras que su visión es:

Ser un Centro de Desarrollo Integral que promueva la inclusión educativa así como el respeto a las diferencias individuales, elaborando planes educativos adecuados a las necesidades personales, en un ambiente enriquecedor y utilizando metodologías de aprendizaje efectivas que permitan desarrollar al máximo las habilidades cognitivas, sociales e individuales de nuestros niños y niñas. (Casita de Caramelo, 2019)

1.10.1 Metodología y análisis del modelo pedagógico de la institución

Casita de Caramelo trabaja con el Currículo de Educación Inicial (2014), planteado por el Ministerio de Educación y con la planificación por experiencias de aprendizaje y las inteligencias múltiples, dando como resultado una planificación basada en temas que nacen de las experiencias de los niños y niñas, haciendo así más vivencial y significativo el aprendizaje. Con esta estrategia, se puede atender y valorar la diversidad presente en el aula, dejando de lado las adaptaciones curriculares plasmadas en una planificación, ya que los contenidos planificados por el Currículo de Educación Inicial benefician la atención, aprendizaje y diversidad de todos los estudiantes.

Existen varios métodos de enseñanza, pero personalmente se ha podido evidenciar que el uso de experiencias significativas e inteligencias múltiples, como medio de enseñanza en niños, da un gran resultado. Asimismo, se puede observar una mejor adaptación al medio, por parte de los niños, ya que se basan en sus vivencias para crear una vía de aprendizaje. La experiencia significativa, se basa en usar ideas o vivencias que los niños han experimentado, con el fin de adaptarla a la planificación y que su aprendizaje sea más significativo y lúdico. Paralelamente, con el uso de las inteligencias múltiples, se enfatiza cada área, sin perder la correlación con el tema, logrando así resultados satisfactorios.

Una razón importante para su uso es que estas experiencias significativas son ideas propuestas por los mismos niños, y se trabaja sobre los temas que a ellos les interesa, estructurando un conocimiento que el niño adquirió previamente y proporcionando nuevos conocimientos sobre el mismo tema.

La combinación de las experiencias significativas con las inteligencias múltiples, tiene un gran impacto, pues en cada actividad se trabaja diferentes inteligencias, por ejemplo: la inteligencia kinestésica pero, a su vez, se une la inteligencia viso espacial, interpersonal, lingüística y así con cada una de ellas, pues todas tienen lazos conectores.

Pero, para conseguir que los niños expongan todas sus experiencias y compartan sus ideas, se ha creado una estrategia en el CEIP “Casita de Caramelo”: cada aula cuenta con un libro viajero y una mascota, la misma que puede ser un peluche en forma de algún animal o la temática que el centro maneje, por ejemplo, un animal acuático “el Delfín”. La mascota realiza sus viajes todos los días viernes, es decir, va a la casa de cada niño y comparte el fin de semana con él, los padres documentan el viaje de la mascota en fotos y posteriormente comentan, en el libro viajero, lo que hicieron en su fin de semana. El día lunes, el estudiante comparte su experiencia con la mascota y, de ello, la educadora obtiene ideas para trabajar la presente semana.

La primera persona en llevarse la mascota siempre será la docente, pues ella incentivará a los niños y padres a seguir con el librito viajero, pues es de gran impacto para los estudiantes, ya que ellos se emocionan al saber que se llevarán la mascota y así, semana tras semana, se irán generando temas para las planificaciones y, a su vez, en cada planificación realizada, los pequeños con cada conocimiento nuevo tendrán más inquietudes, y así, de un tema se puede conseguir una lluvia de ideas por parte de los mismos.

Conclusión

La educación inclusiva es un tema que ha adquirido mucha importancia en la actualidad, en donde se van cambiando términos desde integración, exclusión, discapacidad, Necesidades Educativas Especiales (NEE), hasta llegar a la educación inclusiva. Luego de haber analizado algunos conceptos, se puede concluir que este nuevo enfoque de educación es un modelo social, con el que los niños aprenden de diferente manera, con cosas diferentes, es una educación que se fija más en las capacidades y no en los déficits, con un enfoque donde prima el derecho a la educación, con igualdad de oportunidades, sin importar su capacidad, raza, etnia, género, etc., respetando sus diferencias, su diversidad, teniendo en cuenta que la “inclusión” no solo es para las personas con discapacidad, sino para todos.

CAPÍTULO II

2. Metodología del proyecto de investigación

Introducción

El Centro de Educación Inicial Particular (CEIP) “Casita de Caramelo”, se encuentra ubicado en Cuenca, y brinda sus servicios a niños y niñas en edad inicial, a través de un enfoque preventivo y de detección precoz de posibles alteraciones en el desarrollo o dificultades de aprendizaje, promoviendo la inclusión educativa, así como el respeto a la diversidad.

Dentro de sus objetivos, el CEIP “Casita de Caramelo” pretende satisfacer las necesidades adaptativas de niños y niñas en general, brindando siempre un ambiente cordial y enriquecedor, por medio de metodologías de aprendizaje efectivas, capaces de desarrollar al máximo las habilidades cognitivas, sociales e individuales de los estudiantes, pero ¿qué tanto conocen los padres de familia sobre la inclusión educativa?, ¿se está logrando el objetivo institucional o solamente es parte de una visión que se cumple a medias?

Para dar respuesta a estas inquietudes, y considerando que la institución jamás ha realizado un estudio para conocer sobre la satisfacción por parte de los padres de familia, respecto de sus actividades y prácticas educativas, se vuelve necesario abordar el tema con el fin de conocer la percepción actual de los representantes de los niños y niñas que asisten al centro, con el fin de proponer un programa de formación sobre la educación inclusiva, dirigida principalmente a padres de familia del CEIP Casita de Caramelo, en busca de una mancomunidad y trabajo en conjunto entre las familias y la institución.

Primeramente, se realizó una campaña de inclusión en el centro, enviando imágenes con frases en las agendas de los niños, decoraciones en la puerta principal, videos en las redes sociales y también se realizó una obra de teatro con los niños y niñas de Inicial 2 sobre la inclusión, para crear conciencia sobre los padres de familia de ese nivel, lo cual se relacionó mucho con la imágenes que se enviaban semanalmente, luego de esta campaña se procedió a enviar las encuestas a los padres de familia.

El presente informe reúne los resultados y observaciones extraídas de la investigación realizada a 89 padres de familia del CEIP Casita de Caramelo, como una muestra representativa del universo, conformado por 115 representantes. Con estos resultados, se podrá conocer las percepciones y los niveles de conocimiento y satisfacción

de los padres del centro educativo, y con base en esta información, desarrollar un programa de formación.

El informe presenta objetivos, herramienta técnica y metodología utilizada, gráficos de resultados, conclusiones, recomendaciones y una lista de observaciones y sugerencias, emitidas por los mismos padres para la mejora continua del establecimiento de educación inicial.

2.1 Metodología

La siguiente investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se va a realizar una encuesta a los padres de familia, con el cuestionario de inclusión y con los resultados que se obtenga se planificará el programa de formación.

Para realizar el programa de formación sobre le educación inclusiva dirigido a padres de familia en el centro de educación inicial particular “Casita de Caramelo”, primero se socializó con el personal del centro, indicándoles cómo se trabajaría durante todo este proceso, luego se implementó en el mes de febrero una campaña en el centro sobre la inclusión, la que consistió en enviar semanalmente imágenes con frases a los padres de familia, mediante los mensajeros de los niños, también se decoró la puerta en ciertas fechas significativas como en el día mundial del Síndrome de Down y del Autismo, igualmente se pudo realizar una obra de teatro sobre la inclusión, con los niños de los iniciales 2. En el mes de mayo se procedió a realizar la encuesta a los padres de familia, se utilizó el cuestionario número dos del ÍNDEX de inclusión, para luego ser analizadas, con esto se determinó el conocimiento de la familia sobre dicho tema y así se pudo planificar el programa de formación a los mismos; se obtuvieron 89 encuestas de 115.

Y para finalizar el proyecto, en el mes de junio se realizó el taller para padres, se les envió una invitación al e-mail y en cada mensajero, pero el día del programa solo asistieron 12 padres de familia. El tema del taller fue ¿Integración o inclusión?, tuvo una duración aproximada de 1 hora, fue muy entretenida, con videos, música y dinámicas, si se logró una sensibilización en los asistentes al taller entendieron cuáles son las diferencias y que es una verdadera inclusión.

En cuanto al ÍNDEX de inclusión es una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, siendo los autores Tony Booth y Mel Ainscow, publicada en el año 2002. El objetivo del INDEK es construir comunidades escolares colaborativas que fomenten en todo el alumnado altos niveles de logro. De igual manera el INDEK es

considerado como una auto-evaluación de los centros, tomando en cuenta que a partir de esto se construirán nuevos conocimientos, logrando así una enseñanza de calidad y participación de toda su comunidad, eliminando barreras y definiendo prioridades. El ÍNDEX evalúa mediante encuestas a docentes, profesorado de apoyo, familias, directivos, alumnos. Tomando en cuenta que lo realiza con tres dimensiones A, B y C las cuales son: la cultura, la política y la práctica. (Booth y Ainscow, 2002)

2.2 Muestra

- 115 padres de familia del CEIP “Casita de Caramelo”.

2.3 Procedimiento

- 1) Para el presente estudio, se realizó una campaña de inclusión en el CEIP “Casita de Caramelo”, enviando imágenes con frases en las agendas de los niños. (Ver Anexo 1)
- 2) Se preparó un cuestionario, como herramienta de investigación. Los mismos que fueron enviados en la agenda de cada estudiante, junto con una nota, para que puedan ser llenados en casa, por la totalidad de los representantes.
- 3) El cuestionario, incluyó tres dimensiones específicas, en torno al CEIP Casita de Caramelo: cultura, políticas y práctica.
- 4) Se analizaron y tabularon los resultados obtenidos, con esto se pudo planificar el programa de formación para los padres de familia.
- 5) Presentación del programa de formación a los padres de familia, con una asistencia de 12 representantes.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo general

- Conocer la percepción actual sobre temas de inclusión educativa, por parte de los representantes de los niños y niñas que asisten al Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo”.

2.4.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre los conocimientos presentes en los padres de familia, respecto a la inclusión educativa.
- Elaborar las recomendaciones necesarias, de modo que el CEIP pueda tomar decisiones acertadas y mejorar la calidad de los servicios que ofrece, en favor de cumplir su misión y visión, institucionales.

2.5 Herramienta técnica

El estudio de investigación utilizó un modelo de encuesta con indicadores adaptados para la inclusión (Anexo 4). Los mismos que fueron entregados al universo total de familias del CEIP Casita de Caramelo, de los cuales retornaron 89 formularios llenos de 115.

2.6 Presentación de resultados

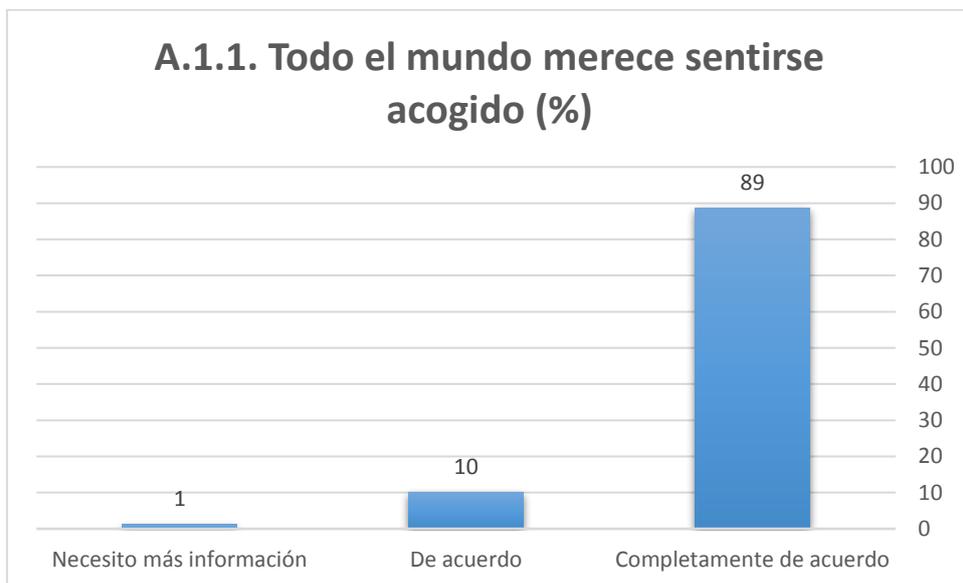
De un total de 115 padres de familia, se consiguió encuestar a 89 de ellos (equivalente al 80%). El estudio se desarrolló con la utilización de un modelo de cuestionario 2, con indicadores adaptados para la inclusión (Anexo 4).

El estudio no se enfoca en los datos demográficos del medio estudiado, más considera importante la percepción de los padres de familia o representantes de los niños y niñas que asisten al CEIP Casita de Caramelo, independientemente de su posición económica, género o edad.

A continuación, se muestran los resultados, en porcentajes, y los análisis, generados a través de la aplicación del Cuestionario 2, con indicadores adaptados para la inclusión, con base en los siguientes niveles de respuesta: Completamente de acuerdo, De acuerdo, en desacuerdo, Necesito más información, y No contesta.

2.6.1 Dimensión: cultura

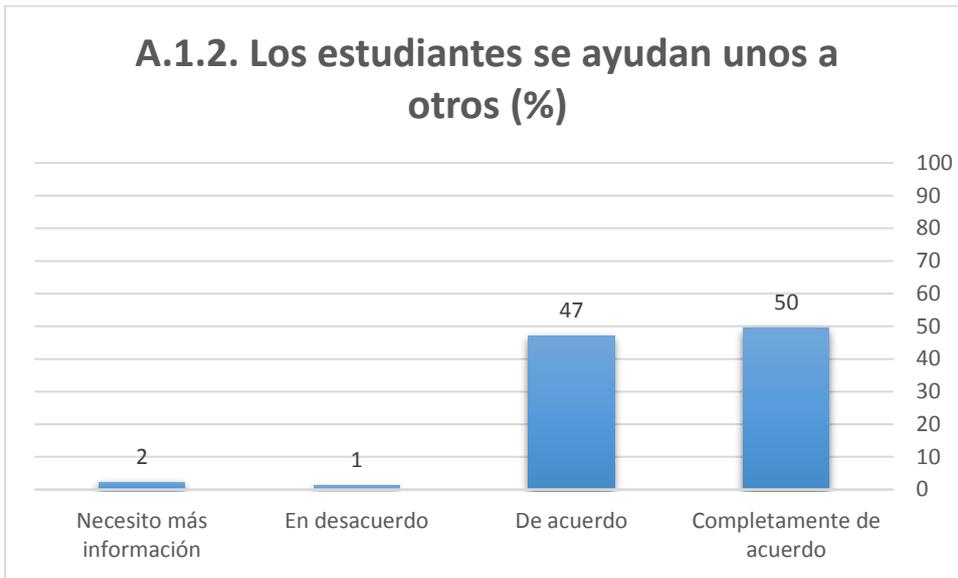
Figura 1. A.1.1. *Todo el mundo merece sentirse acogido*



Fuente: Elaboración propia.

El sentido de acogimiento debe primar en todo momento y en cualquier lugar al que uno llegue, ya sea, por primera vez o de manera constante, como por ejemplo la escuela. Esto permite al ser humano generar un sentimiento de confianza y predisposición a la hora de colaborar en actividades grupales. El 99% de los padres de familia encuestados, se encuentra de acuerdo con esta afirmación.

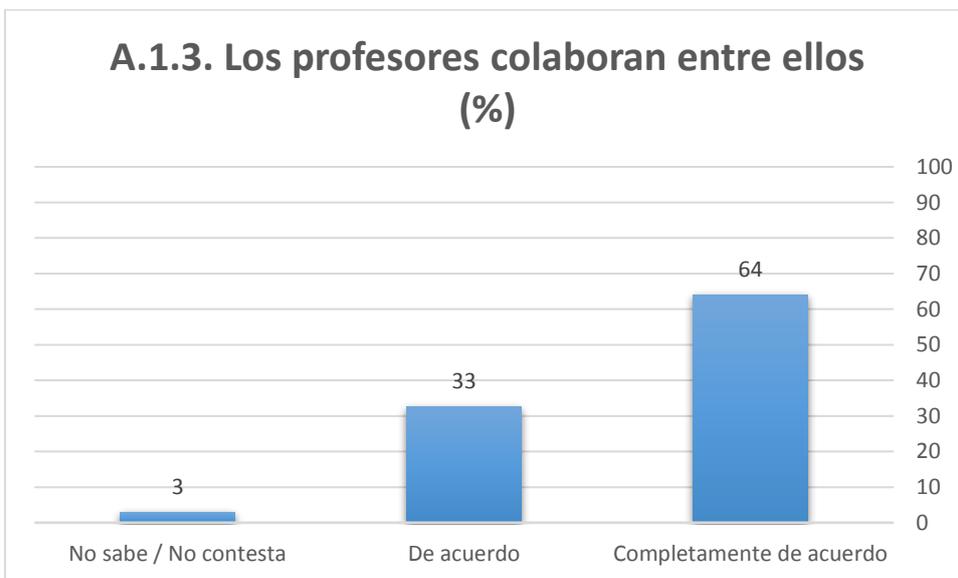
Figura 2. A.1.2. Los estudiantes se ayudan unos a otros



Fuente: Elaboración propia.

La cultura ecuatoriana es reconocida a nivel mundial por la amabilidad de su gente, por lo que no podía ser de otra manera a nivel infantil, niños que se ayudan entre sí. El 97% de los encuestados afirma estar de acuerdo con este indicador cultural, donde prima la solidaridad de los niños; tan solo el 2% desconoce del tema y el 1% señala estar en desacuerdo con esta premisa.

Figura 3. A.1.3. Los profesores colaboran entre ellos



Fuente: Elaboración propia.

Si bien, la mayoría de padres de familia, concuerdan en que los profesores colaboran entre ellos, se puede distinguir un 33% de representantes que asegura solo estar de acuerdo, mas no completamente de acuerdo como sería lo esperado; lo que implica que debe haber un mayor compromiso y un análisis de autoevaluación por parte del profesorado, en cuanto a su colaboración con sus colegas y la institución.

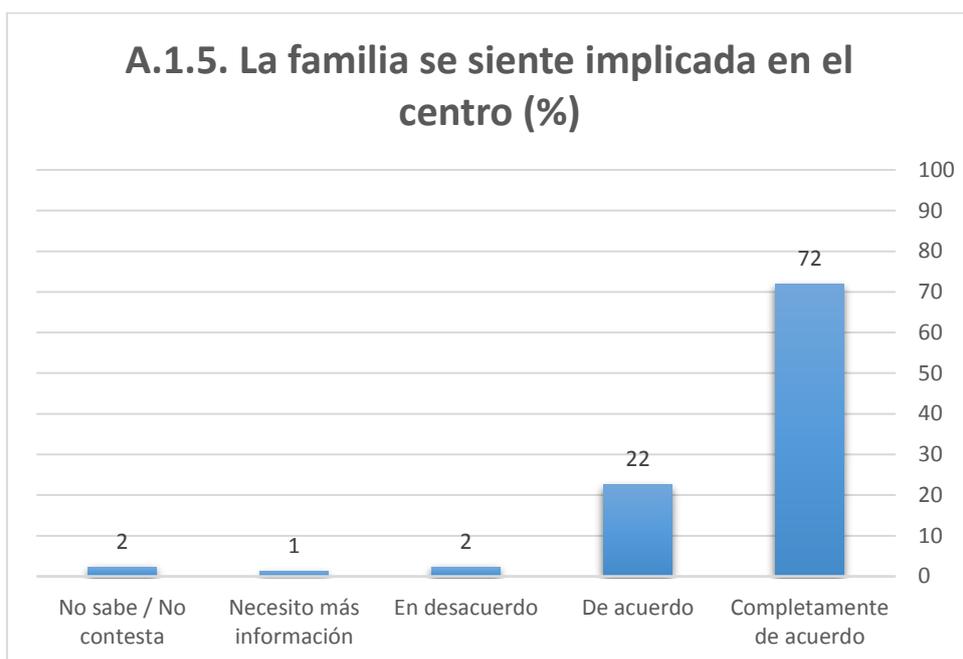
Figura 4. A.1.4. *El profesorado y el alumnado se tratan con respeto*



Fuente: Elaboración propia.

Según los datos extraídos del presente estudio, se puede afirmar que sí existe un ambiente de respeto entre los profesores y los alumnos del CEIP Casita de Caramelo con un 75%, aspecto que resulta de gran importancia para un proceso de enseñanza-aprendizaje, como un valor fundamental, característico de la cultura de su gente.

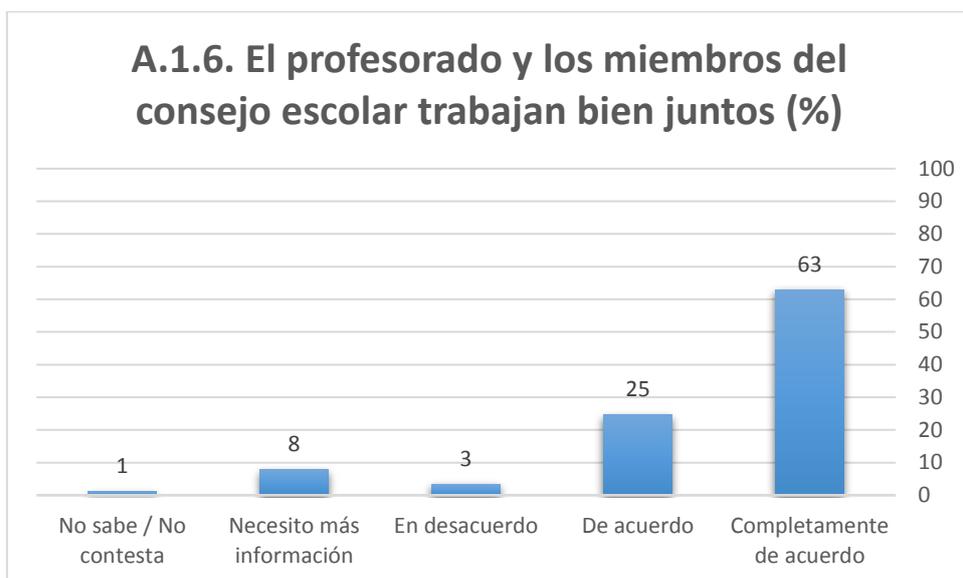
Figura 5. A.1.5. La familia se siente implicada en el centro



Fuente: Elaboración propia.

La vinculación de una institución educativa, debe iniciar siempre por los padres de familia, generando actividades de interés que trasciendan el compromiso que como representantes de los actores principales del servicio educativo. La institución debe brindar la información adecuada y de manera oportuna, para una correcta retroalimentación e interacción por parte de los padres de familia. Como se ve en la figura precedente, el 94% de los encuestados, afirma en su calidad de familia, estar implicados con las actividades que desarrolla la institución.

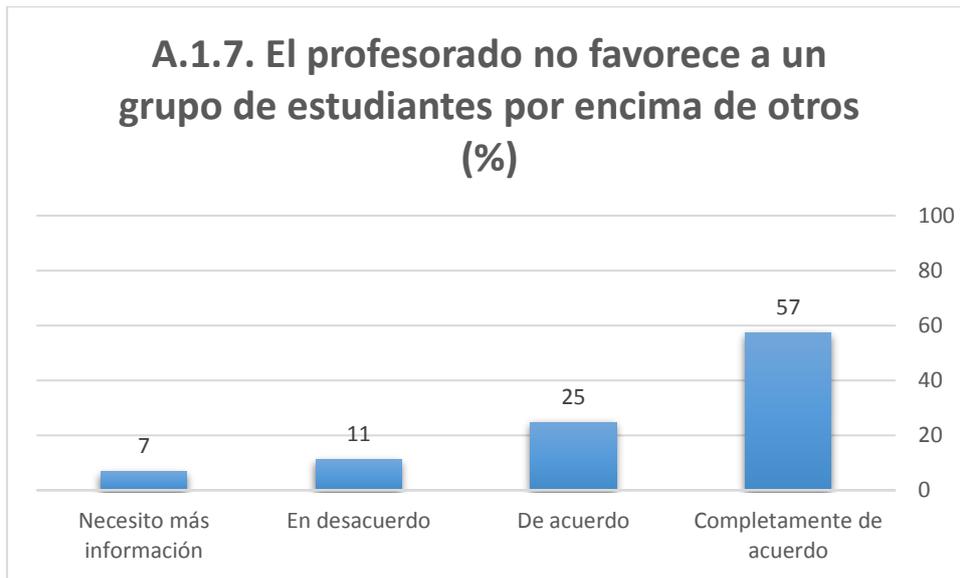
Figura 6. A.1.6. El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos



Fuente: Elaboración propia.

Si bien la mayoría de padres de familia se sienten completamente de acuerdo (63%) y de acuerdo (25%), con este indicador que señala que el profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos, hay un 12% restante que no lo considera así o desconoce del tema, siendo un 8% aquellos que necesitan más información para poder opinar, 3% aquellos que dicen estar en desacuerdo y 1% que se abstienen a responder. Esto atañe, como se dijo en líneas anteriores, a los esfuerzos que se deben a hacer por mantener una comunicación mucho más eficaz con respecto a los proyectos y actividades que desarrolla la institución. No obstante, los valores al ser positivos, confirman un buen proceso en los trabajos conjuntos.

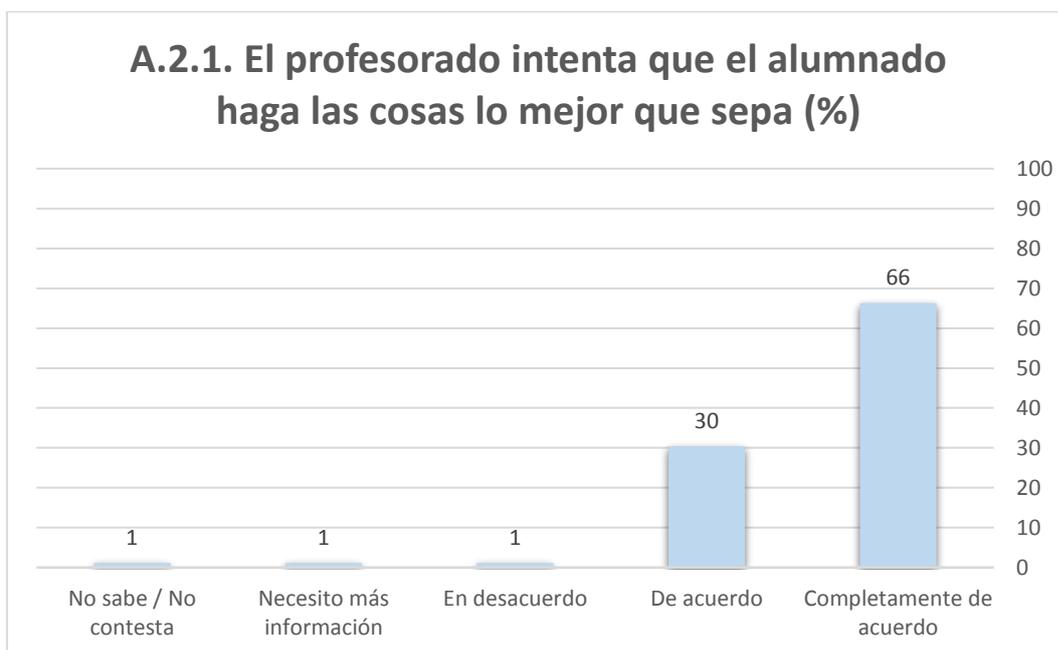
Figura 7. A.1.7. El profesorado no favorece a un grupo de estudiantes por encima de otros



Fuente: Elaboración propia.

En este caso, se empezará poniendo principal atención al resultado de aquellas personas que dicen estar en desacuerdo con esta aseveración, puesto que, a pesar de ser un número reducido, preocupa que el 11% de padres de familia piensen que los maestros favorecen a unos alumnos y no a todos por igual. Asimismo, un 7% del grupo encuestado, dice no conocer sobre el tema y necesitar más información para poder opinar. Por lo que, los esfuerzos que se hagan, deben apuntar a reducir esta mala imagen, que seguirá propagándose más rápido que cualquier buen comentario.

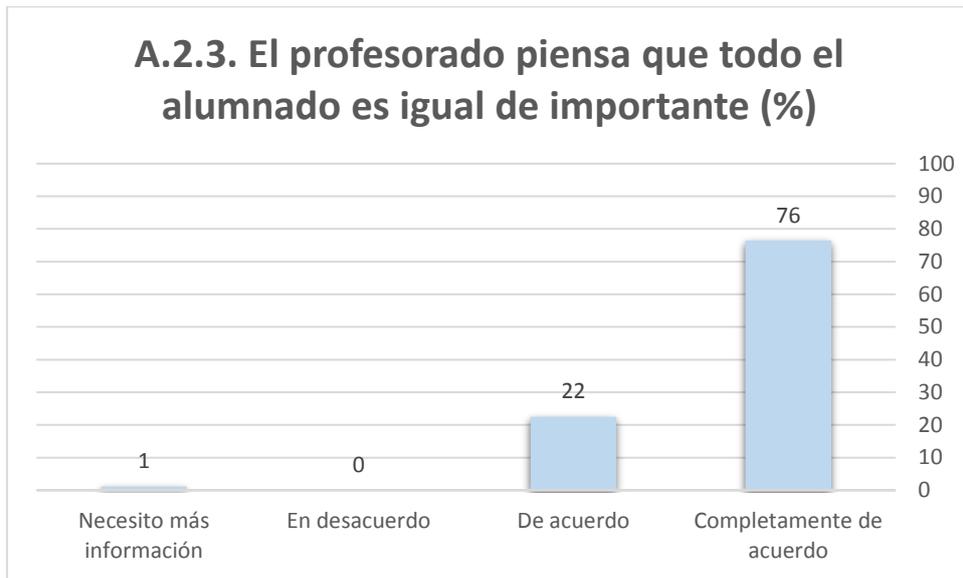
Figura 8. A.2.1. El profesorado intenta que el alumnado haga las cosas lo mejor que sepa



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, se mantiene una buena imagen respecto de lo que los profesores impulsan y motivan en clase, para que los alumnos hagan sus trabajos lo mejor posible. El 66% está completamente de acuerdo, mientras que el 30% está de acuerdo con la afirmación de que el profesorado intenta que el alumnado haga las cosas lo mejor que sepa.

Figura 9. A.2.3. *El profesorado piensa que todo el alumnado es igual de importante*

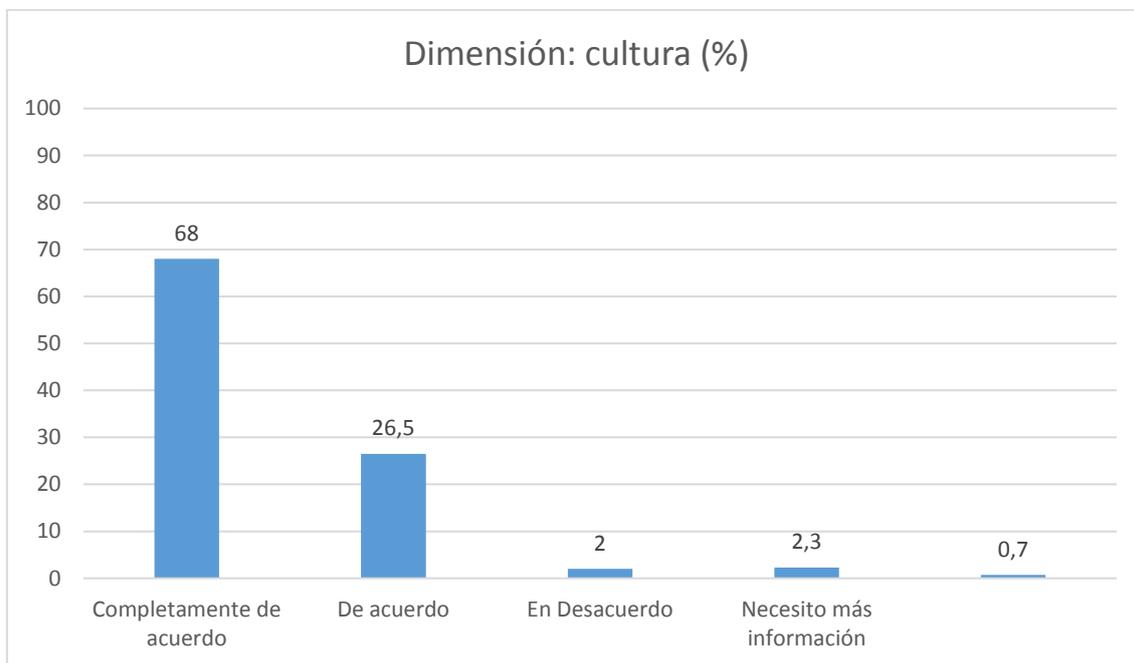


Fuente: Elaboración propia.

Es una buena señal, que los padres perciban este indicador de forma positiva, puesto que es uno de los principios para la equidad y la inclusión educativa, sin discriminación; no obstante, dicha percepción debe mejorar aún más, buscando superar el 76% actual, sobre el nivel completamente de acuerdo.

2.6.1.1 Informe estadístico de la dimensión: cultura

Figura 10. Informe estadístico de la dimensión cultura

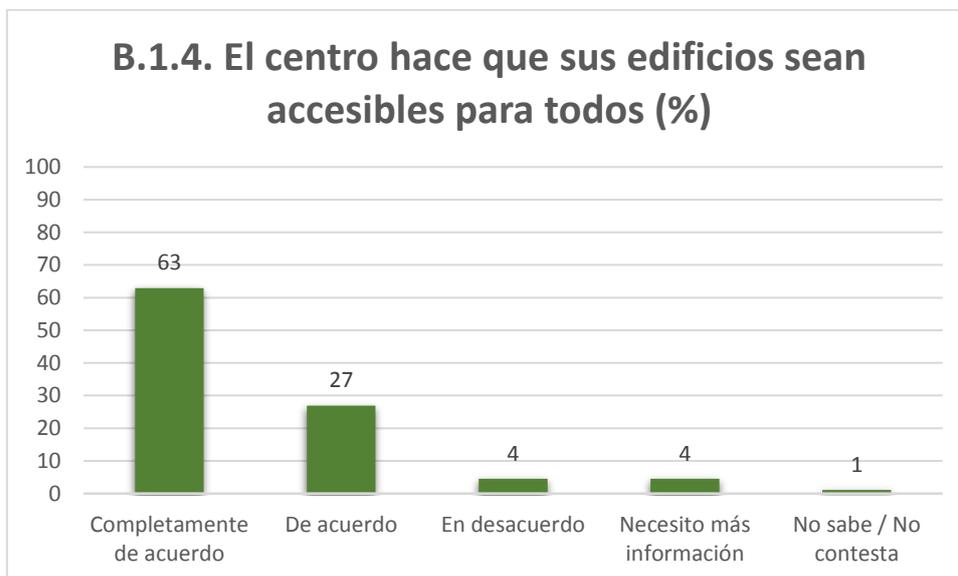


Fuente: Elaboración propia.

La dimensión cultura está orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que se valora de manera individual al estudiante, logrando adquirir un mayor nivel de logro en cada uno de ellos y creando valores inclusivos con la comunidad, es decir, con docentes y padres de familia, siendo guiados con el apoyo de todos los actores para la innovación educativa. Estadísticamente, se puede observar que la mayoría de padres de familia están “completamente de acuerdo” (68%), y “de acuerdo” (26,5%) con las preguntas de esta dimensión, por lo que se considera una dimensión óptima.

2.6.2 Dimensión: política

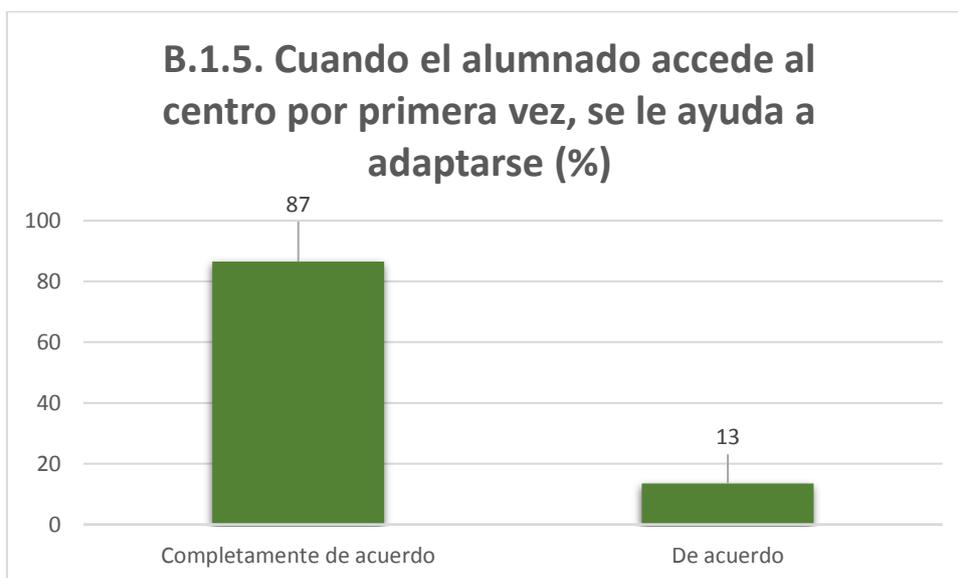
Figura 11. B.1.4. El centro hace que sus edificios sean accesibles para todos



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las políticas implementadas por el centro, constan aquellas relacionadas con la inclusión en todos los niveles, en este caso de infraestructura, y muestra de ello, los padres de familia se encuentran completamente de acuerdo (63%) y de acuerdo (27%) con el indicador de que el centro hace que sus edificios sean accesibles para todos. No obstante, un reducido número, el 4% dice estar en desacuerdo con esta afirmación, otro 4% dice necesitar más información sobre el tema y un 1% se abstiene de contestar. Quizás esto responde a que se necesita reforzar la comunicación de las ventajas como institución.

Figura 12. B.1.5. Cuando el alumnado accede al centro por primera vez, se le ayuda a adaptarse



Fuente: Elaboración propia.

Una referencia positiva, asimismo, dentro del ámbito de la inclusión, es este indicador que señala que los padres de familia están completamente de acuerdo en un 87% con la premisa de que cuando el alumnado accede al centro por primera vez, se le ayuda a adaptarse, y a este porcentaje lo complementa un 13% de representantes que dice estar de acuerdo también. Más sin embargo, vale aclarar que una correcta adaptación conlleva el esfuerzo tanto de los maestros, los mismos niños y el apoyo de la familia, con el fin de que el infante se desenvuelva adecuadamente en su nuevo entorno, lo que quiere decir que se está logrando con ello, un trabajo mancomunado.

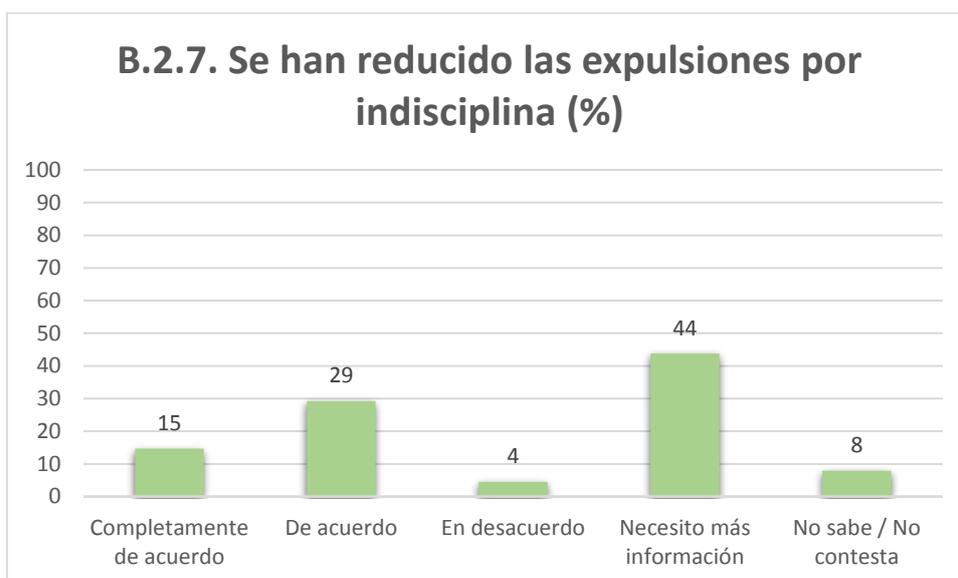
Figura 13. B.1.6. El profesorado muestra igual interés por todos los grupos de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, como parte de las políticas, la institución promueve un proceso de enseñanza-aprendizaje que respeta la diversidad y respalda el aprendizaje equitativo, siendo este indicador uno de sus referentes. El 87% de encuestados asegura estar completamente de acuerdo con la premisa de que el profesorado muestra igual interés por todos los grupos de aprendizaje, complementado por el 13% que dice estar de acuerdo.

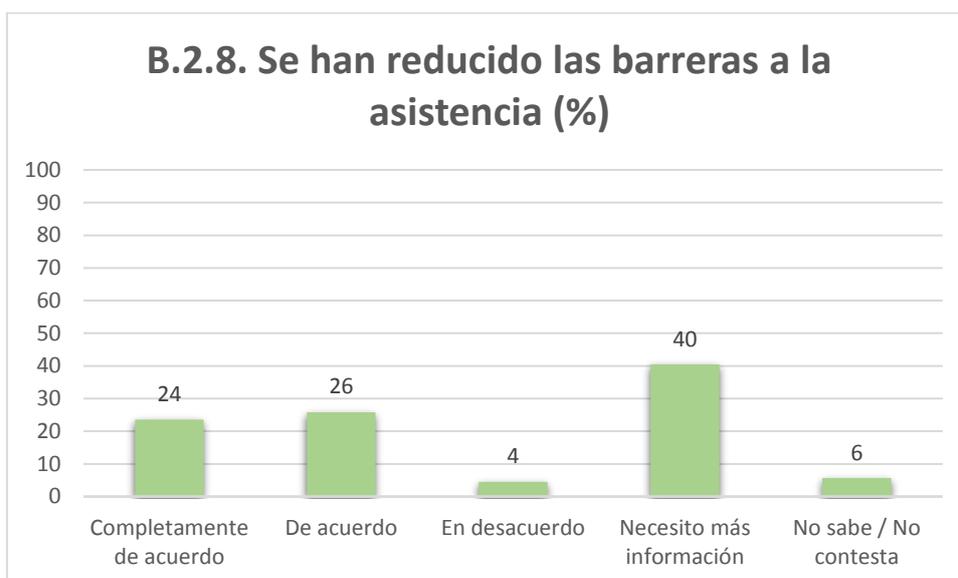
Figura 14. B.2.7. Se han reducido las expulsiones por indisciplina



Fuente: Elaboración propia.

Al respecto de esta afirmación, donde se señala que se han reducido las expulsiones por indisciplina, el 44% de los padres de familia encuestados dice que necesita más información sobre el tema, el 29% asegura estar de acuerdo, el 15% completamente de acuerdo, y aparece un 8% que se abstiene de responder y un 4% que dice estar en desacuerdo. Esto permite verificar que sobre el tema no se ha hablado mucho en las reuniones con padres de familia, puesto que hay una mayoría que desconoce. Al ser este un tema delicado, es necesario que se tenga muy claro el panorama con respecto a la indisciplina, su calificación y consecuencias.

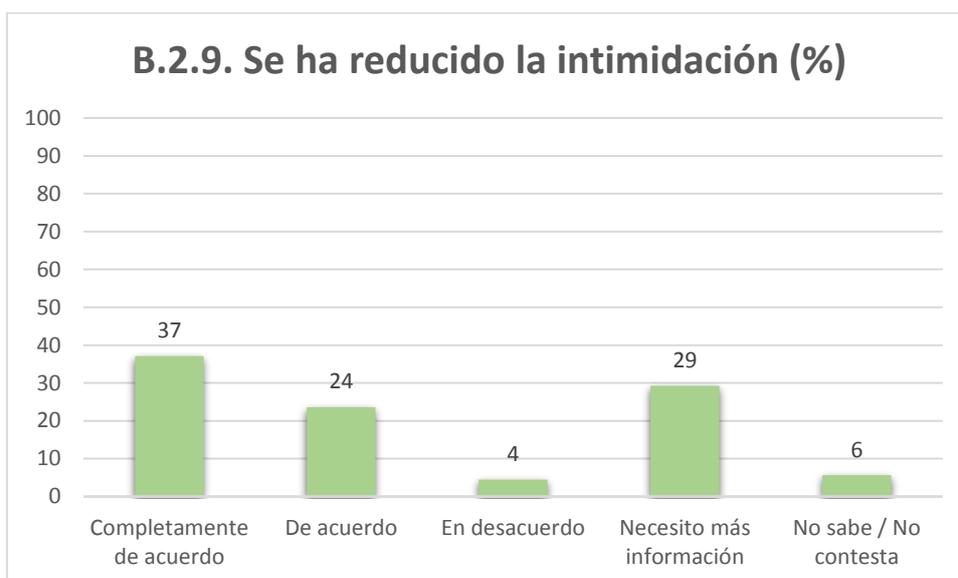
Figura 15. B.2.8. Se han reducido las barreras a la asistencia



Fuente: Elaboración propia.

La figura muestra un amplio margen hacia el desconocimiento de este tema, con un 40%, aparece un grupo de padres de familia que dice necesitar más información al respecto, sin embargo, entre las personas que consideran estar de acuerdo y completamente de acuerdo, suma un 50% entre las dos respuestas, lo que permite inferir que sí estarían desapareciendo las barreras de ingreso en este centro educativo, esto quiere decir que no se requiere tomar pruebas y no se les negará un cupo por su condición a los niños y niñas para el ingreso al centro.

Figura 16. B.2.9. Se ha reducido la intimidación

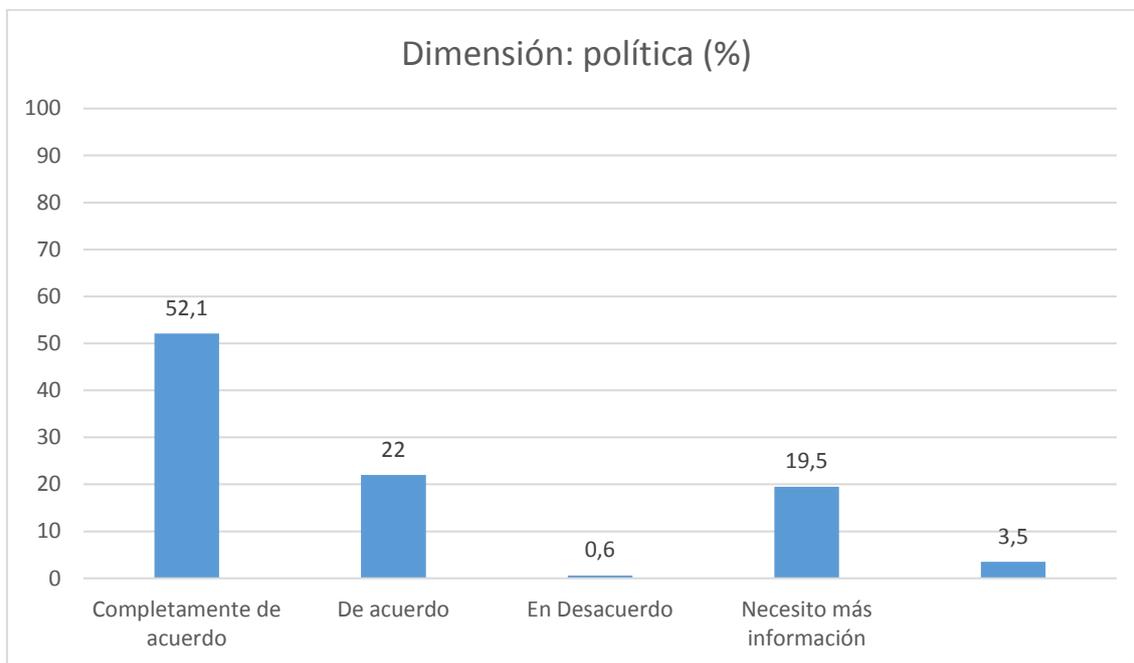


Fuente: elaboración propia.

Este indicador determina una leve reducción en actitudes intimidantes, por parte de los estudiantes hacia sus compañeros incluidos, y se señala como leve puesto que tan solo el 37% de padres de familia asegura estar completamente de acuerdo con esta premisa. A esta cifra, le sigue muy de cerca el 29% de representantes que necesita más información sobre el tema y, luego, un 24% que dice estar también de acuerdo. Se tiene un 6% que prefiere no contestar y, finalmente, un 4% que está en desacuerdo.

2.6.2.1 Informe estadístico de la dimensión: política

Figura 17. Informe estadístico de la dimensión política

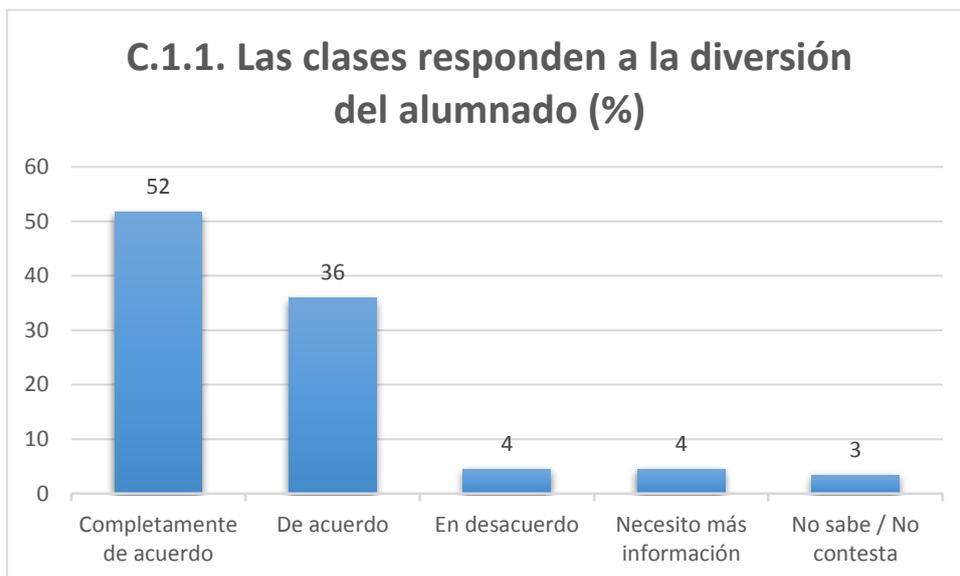


Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la dimensión política, se puede ver que un grupo de padres de familia aún necesita más información (19,5%). Esta dimensión pretende asegurar que la inclusión sea el centro de cada proceso educativo y, con ello, mejorar el aprendizaje, teniendo en cuenta la participación de todos los estudiantes. En este contexto, se considera que el “apoyo” son todas aquellas actividades que realiza el centro educativo para atender a la diversidad, aumentando así su capacidad para tener una perspectiva del desarrollo de los niños y niñas, más que desde la perspectiva del centro o estructuras administrativas.

2.6.3 Dimensión: práctica

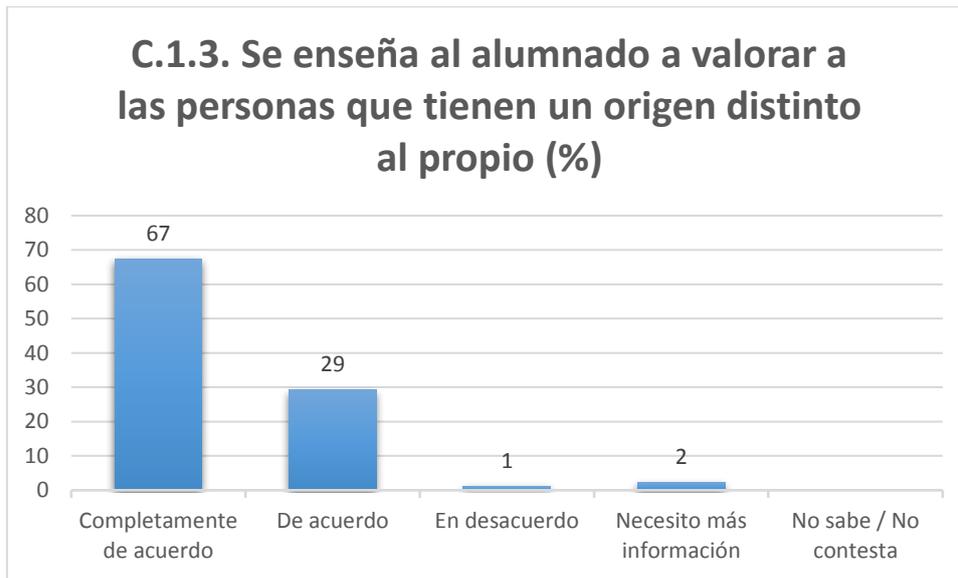
Figura 18. C.1.1. Las clases responden a la diversión del alumnado



Fuente: Elaboración propia.

Como parte del ámbito relacionado con las prácticas, está la metodología de enseñanza, un indicador importante a la hora de seleccionar un centro educativo. En este caso, los padres de familia dicen estar completamente de acuerdo (52%) y de acuerdo (36%), con la afirmación que señala que las clases responden a la diversión del alumnado. Sin embargo, se debe poner atención en aquellos representantes que aún desconocen del tema o peor aún se encuentran en desacuerdo.

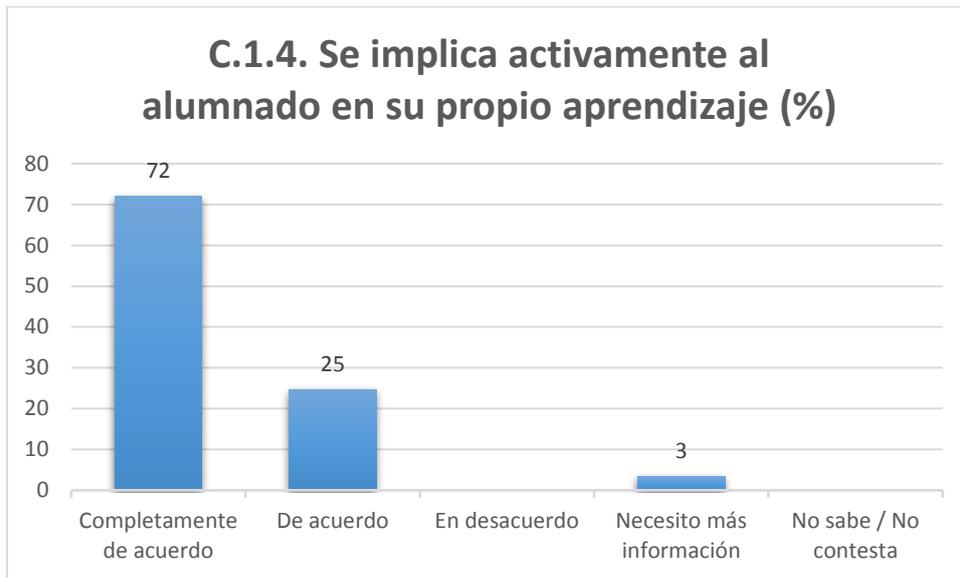
Figura 19. C.1.3. Se enseña al alumnado a valorar a las personas que tienen un origen distinto al propio



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las prácticas y como parte de la enseñanza de valores, el respeto por la diversidad es uno de los enfoques principales, como ya se señaló en líneas anteriores, y así lo confirman los padres de familia que formaron parte de este grupo de estudio, al señalar que se encuentran completamente de acuerdo y de acuerdo en un 67% y 29%, respectivamente.

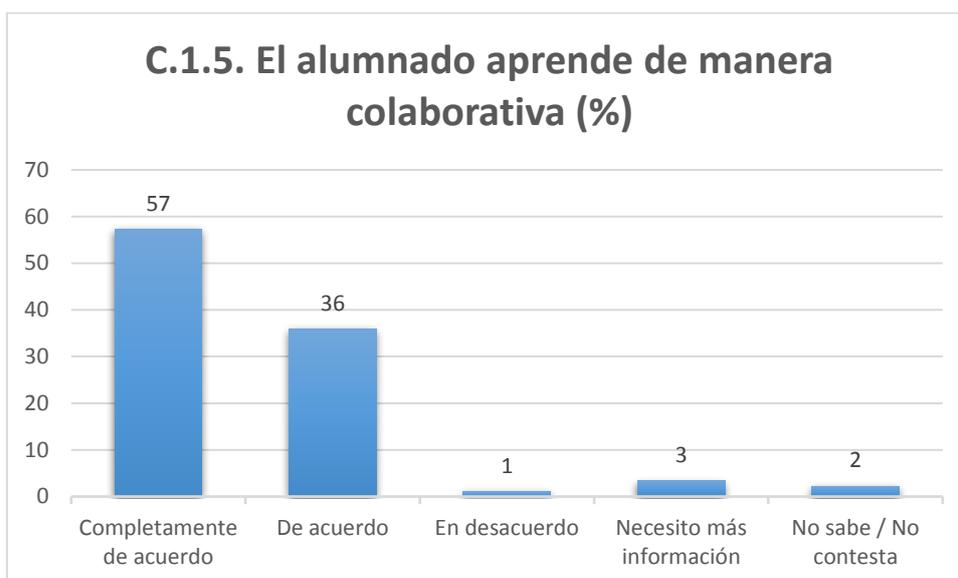
Figura 20. C.1.4. Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la premisa de si se implica al alumnado en su propio aprendizaje, el 72% de los padres encuestados, percibe que sí, al estar completamente de acuerdo, y se confirma con un 25% de padres que dicen estar de acuerdo con esta práctica educativa, donde los niños y niñas son parte activa de sus aprendizajes, con dinámicas basadas en sus intereses.

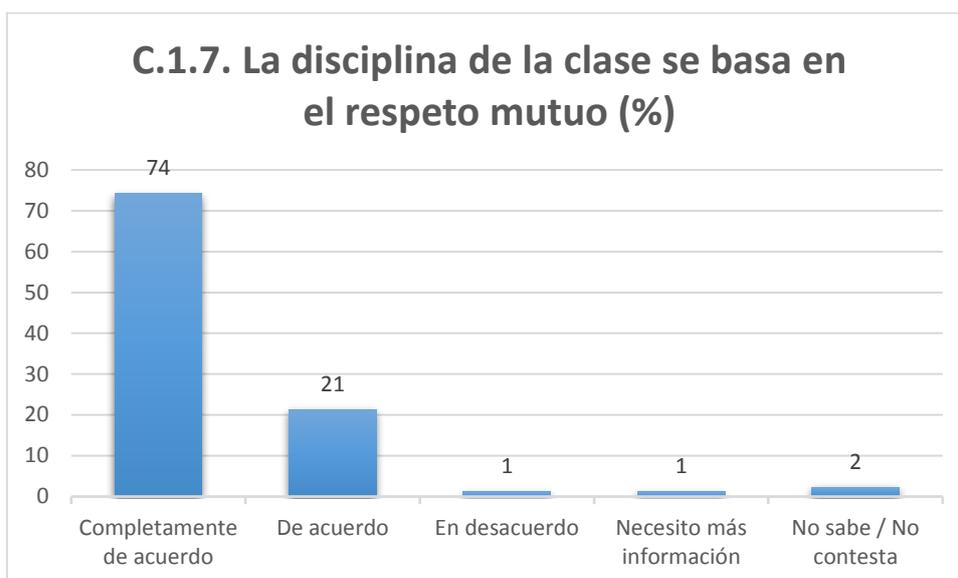
Figura 21. C.1.5. El alumnado aprende de manera colaborativa



Fuente: Elaboración propia.

Los padres de familia del CEIP Casita de Caramelo, perciben que el aprendizaje de sus representados es colaborativo, y están completamente de acuerdo con esta afirmación el 57% de ellos, mientras que, un 36% dice estar solo de acuerdo. No obstante, existe un 5% de representantes que desconoce sobre el tema y un 1% que se manifiesta en desacuerdo.

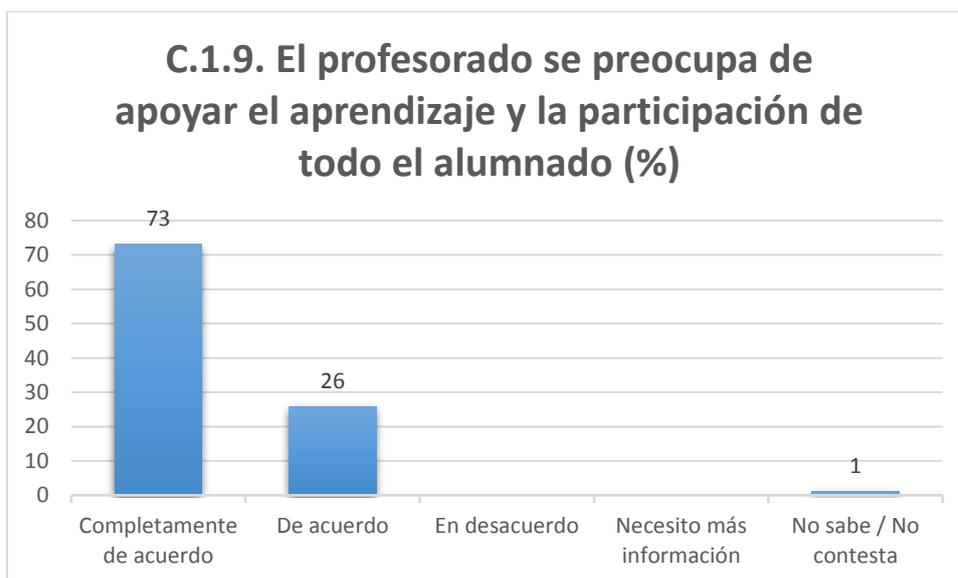
Figura 22. C.1.7. La disciplina de la clase se basa en el respeto mutuo



Fuente: Elaboración propia.

La percepción de los padres, en este tema, es de suma importancia, puesto que el respeto como se dijo anteriormente es una base fundamental, sin este no existe una sana convivencia y con este todo aprendizaje y crecimiento es posible. El 74% de los encuestados asegura estar completamente de acuerdo con la premisa que señala que la disciplina de la clase se basa en el respeto mutuo, mientras que el 21% dice estar de acuerdo. Como se ve, hay un 1% que manifiesta estar en desacuerdo con esta premisa por lo que es deber de la institución mejorar este aspecto con el fin de generar un ambiente totalmente amigable y positivo.

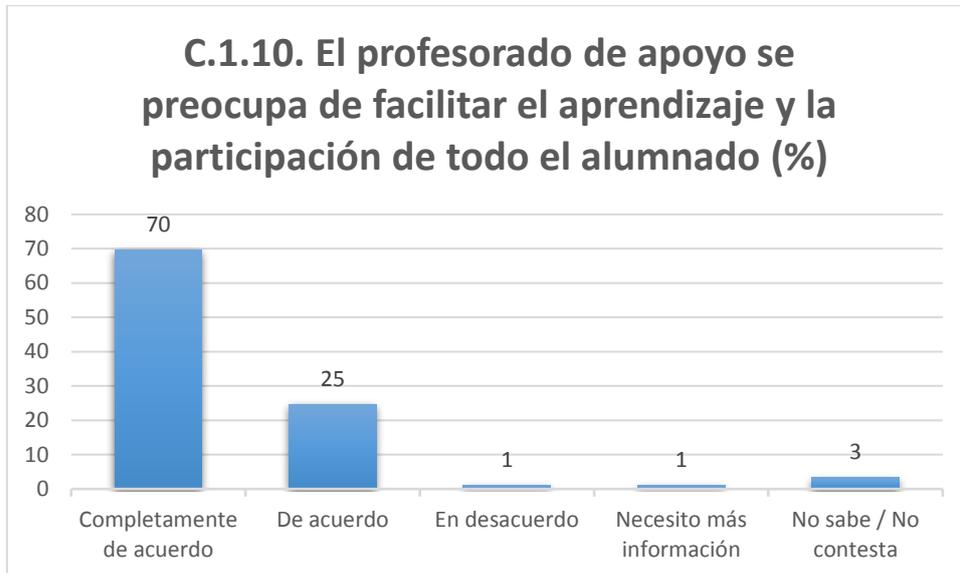
Figura 23. C.1.9. El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado



Fuente: Elaboración propia.

Si bien se puede ver que la mayoría de padres se encuentran de acuerdo con este indicador, sería aún mejor que el 100% de ellos esté completamente de acuerdo, puesto que este aspecto también atañe de forma directa a los objetivos de inclusión educativa. Actualmente, se alcanza un 73% de encuestados completamente de acuerdo.

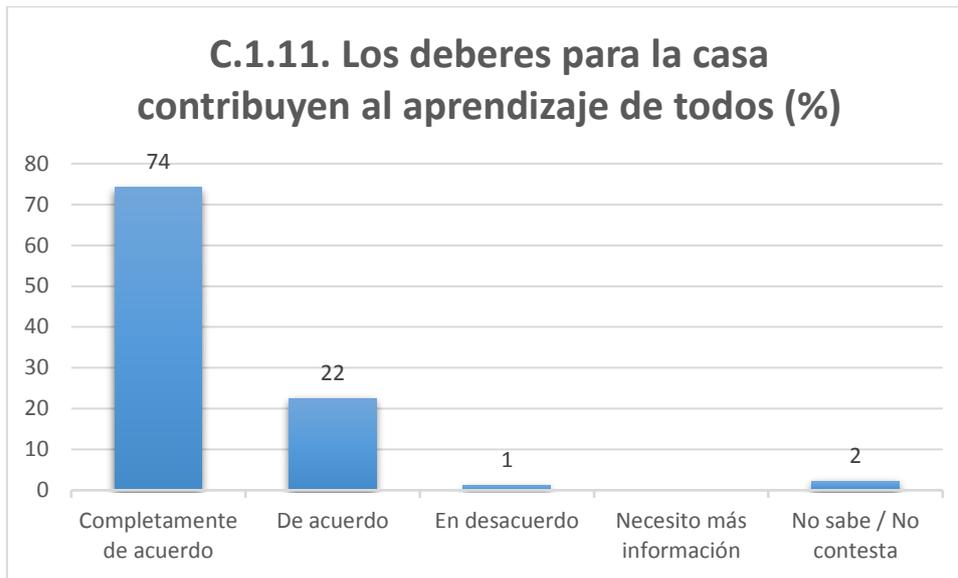
Figura 24. C.1.10. El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado



Fuente: Elaboración propia.

Al igual que el indicador anterior, si bien se tiene una respuesta positiva por parte de los padres de familia, es importante que se mejore día a día en estos aspectos para alcanzar una satisfacción mayor por parte de las diferentes familias que forman parte del CEIP Casita de Caramelo.

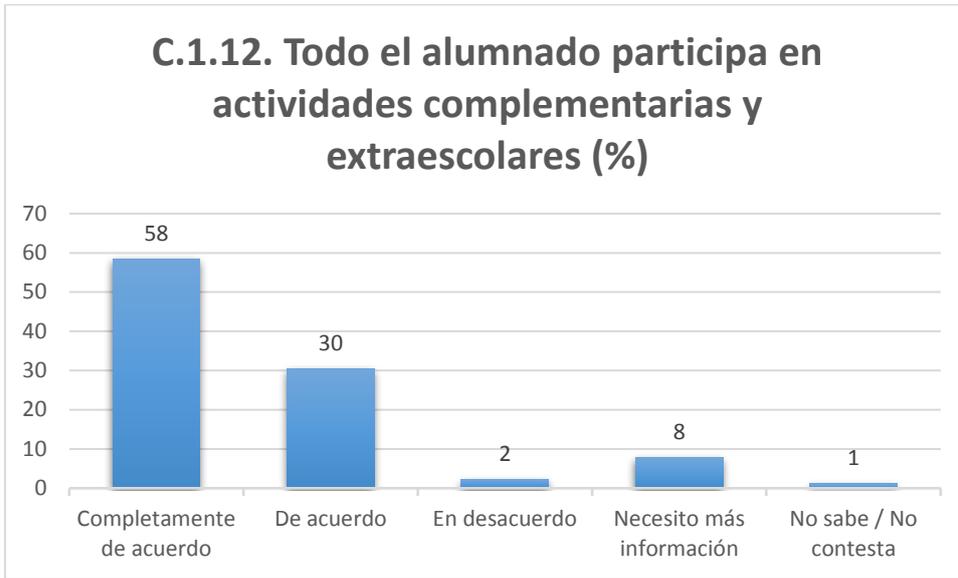
Figura 25. C.1.11. Los deberes para la casa contribuyen al aprendizaje de todos



Fuente: Elaboración propia.

Como parte de las prácticas, los deberes para la casa son un refuerzo de lo aprendido en el aula, por lo que los padres dicen estar completamente de acuerdo con esta premisa en un 74%, mientras que un 22% señala estar solo de acuerdo, 2% no contesta y 1% está en desacuerdo. En este aspecto que resulta fundamental para reforzar conocimientos y destrezas adquiridas, es importante que se respete el tiempo adecuado de las tareas, así como el tiempo de ocio también necesario para el desarrollo personal de los niños y niñas.

Figura 26. C.1.12. Todo el alumnado participa en actividades complementarias y extraescolares

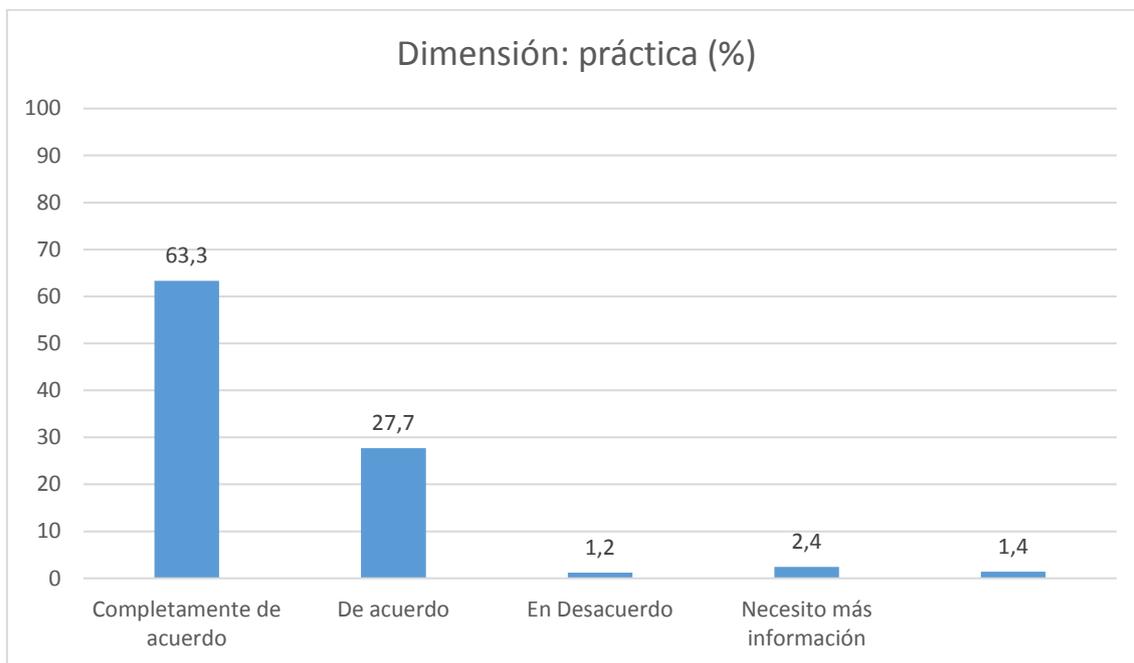


Fuente: Elaboración propia.

Sobre el tema de si todo el alumnado participa en actividades complementarias y extraescolares, un 1% de la población encuestada prefiere no contestar, un 2% dice estar en desacuerdo y un 8% señala que necesita más información sobre este aspecto, puesto que lo desconoce. Al respecto, el 58% de los padres asegura estar completamente de acuerdo y el 30% solo de acuerdo, lo que demuestra que existe una gran complementariedad en diversas áreas del desarrollo, asumidas por los mismos padres en la inclusión de actividades extraescolares para sus hijos.

2.6.3.1 Informe estadístico de la dimensión: práctica

Figura 27. Informe estadístico de la dimensión práctica



Fuente: Elaboración propia.

La dimensión práctica pretende que las prácticas del centro reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta, a su vez, asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todos los niños y niñas, y con ello evaluar el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar. Aquí es donde la docencia y los apoyos, se organizan para que el aprendizaje supere las barreras, que en conjunto con la comunidad se logra un aprendizaje para todos. Las respuestas de los padres de familia fueron muy positivas, en su mayoría se encuentran en “completamente de acuerdo” (63,3%) y “de acuerdo” (27,7%), lo que demuestra un buen proceso en los trabajos conjuntos.

2.7 Observaciones y sugerencias realizadas por los padres de familia

Como parte de las sugerencias recogidas a través del cuestionario, se resume la siguiente lista, en orden de importancia:

- Más espacios verdes y recreativos.
- Mejor infraestructura y mayores espacios en el aula.
- Actividades extracurriculares (deportes, idiomas, artes, vacacionales).
- Mayor participación de los padres.
- Uso adecuado del mensajero y medios tecnológicos informativos.
- Fotos y videos de las actividades que realizan los niños.
- Procesos de adaptación y material lúdico en el aula.
- Profesionales con ética y preparación adecuada.
- Mayor variedad en el menú alimenticio.

Conclusiones

- Una vez terminado el estudio y análisis de resultados, se puede inferir de manera general que los padres de familia de los niños y niñas que asisten al Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo”, reconocen los cambios que se están produciendo constantemente en la cultura de la inclusión educativa y, sobre todo, en el centro educativo que han escogido para sus hijos.
- En términos generales, los padres de familia tienen una percepción que puede considerarse positiva, respecto a los procesos de inclusión que genera el establecimiento, no obstante hay todavía varios temas que desconocen, tanto sobre la inclusión como de las prácticas incluyentes del centro educativo.
- El CEIP acoge a niños y niñas sin excepción, el establecimiento no exige el rendimiento de pruebas de ingreso. Al contrario, brinda las facilidades de acceso y adaptación que los alumnos necesitan para un correcto desenvolvimiento dentro de clase, así como también el apoyo para una aceptación por parte del alumnado, en general, y esto lo confirman los padres de familia.
- El servicio educativo busca la superación personal de cada estudiante, pero también impulsa la colaboración general, y valores intrínsecos, como el respeto, la solidaridad, el trato igualitario y la no discriminación, y estos son aspectos fundamentales a la vista y agrado de las familias pertenecientes a esta comunidad.

- La colaboración y el trabajo en equipo es uno de los aspectos que si bien se ven reflejados en los resultados del estudio, hace falta ponerlos en práctica mucho más a menudo por parte del profesorado del plantel, así como con el consejo y personal administrativo. Sin embargo, los datos obtenidos en el estudio afirman que existe un ambiente de respeto, a nivel de toda la institución, lo que permitirá, a su vez, que se abran caminos hacia el trabajo mancomunado.
- La vinculación de padres de familia es importante para los fines que persigue una institución educativa, puesto que son los representantes de los actores principales del servicio que la institución ofrece. Los esfuerzos para mantener a los padres implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje, no serán agotadores, puesto que el 94% de padres de familia ya se siente comprometido con la institución, sin embargo, no se demostró esto con la inasistencia el día del taller.
- Sobre temas de discriminación, algunos padres de familia aseguran que los maestros favorecen a algunos niños y no a todos por igual, específicamente el 11% lo cree así, y aunque resulta ser un número pequeño de personas, es importante tomar en cuenta y trabajar sobre esa percepción para cambiarla y que no se multiplique, protegiendo el buen nombre tanto de los profesores como de la institución.
- Si bien, el 76% de los padres de familia percibe que para los profesores, todo el alumnado es igual de importante, algunos datos del mismo estudio revelan preferencias y tratos discriminatorios. Aspectos que deberán ser trabajados tanto con los niños como con los representantes y docentes, como parte de las políticas del centro.
- Por otro lado, en cuanto a la infraestructura inclusiva, los padres de familia se encuentran satisfechos con la accesibilidad hacia los diferentes espacios del centro educativo. Otra referencia positiva, así mismo, dentro del ámbito de la inclusión, es aquella en la que al alumnado que accede por primera vez, se le ayuda en su adaptación.
- Por lo mencionado, se concluye que la institución maneja muy bien los aspectos sobre inclusión, pero muy poco se habla de ello con los padres, por lo que se requieren de programas que aborden estas temáticas así como otras varias de interés de los representantes de los niños y niñas, como el caso de disciplina y consecuencias, accesibilidad a la educación sin discriminación, adaptación escolar, aceptación y respeto a la diversidad, entre otros temas.

CAPÍTULO III

3. Aplicación del taller de formación a los padres de familia

Introducción

“La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva.” (Booth y Ainscow, 2002, p. 17)

Como se ha mencionada anteriormente, para lograr una educación inclusiva, es muy necesario hablar de la comunidad educativa, no solo de los docentes, estudiantes o directivos, sino, también de los padres de familia, ya que ellos cumplen un rol muy importante dentro de la formación y educación de sus hijos.

El apoyo de la familia dentro de estas prácticas educativas es muy importante ya que los primeros aprendizajes y valores se aprenden en casa y se pone en práctica en la sociedad. Es por eso que se realizó este proyecto, para que “Casita de Caramelo” sea una institución 100% inclusiva se necesitaba informar a los padres de familia sobre este tema.

En este capítulo se explicará cómo se realizó el programa de formación a los padres de familia del CEIP “Casita de Caramelo”, después de haber realizado una campaña de sensibilización y unas encuestas a cada representante.

3.1 Aplicación del taller de formación a los padres de familia del CEIP “Casita de Caramelo”

Luego de realizar el análisis de las encuestas realizadas a los padres de familia del Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo”, se concluyó que la capacitación debe centrarse más en la teoría de inclusión, ya que en general las respuestas dadas por los padres no denotan mucha incertidumbre en los temas planteados, al contrario, parece que conocen acerca de todos los indicadores del cuestionario.

El taller de formación se realizó el día jueves 13 de junio a las 18h30 en “Casita de Caramelo”, se envió invitación en las agendas de cada niño y por correo electrónico, al taller asistieron 12 padres de familia, se mostraron muy participativos y colaboradores con las actividades de taller, se les presentó una serie de diapositivas para diferenciar entre la inclusión e integración, con unos videos y dinámicas para crear conciencia sobre la inclusión.

La planificación del taller fue muy dinámica, y eso se demostró con el interés y la participación de los padres de familia. De igual manera al finalizar el programa se hizo una pequeña retroalimentación, en donde se evidenció que los participantes crearon conciencia sobre una verdadera inclusión. El taller estuvo programado para una hora aproximadamente, se comenzó con un video y una lluvia de ideas, siguiendo con una pequeña introducción de la historia de los términos de discapacidad e inclusión, abordamos también el tema de diversidad, hubo una pequeña reflexión de algunas imágenes, las diferencias entre inclusión e integración, una dinámica final de sensibilización sobre las discapacidades y la retroalimentación. Así mismo se dió un pequeño receso mientras realizaban la dinámica final, se les sirvió un cafecito con bocaditos a los asistentes al curso.

Tabla 3. *Planificación del “Programa de formación dirigido a los padres de familia del CEIP Casita de Caramelo”*

HORA	ACTIVIDAD	RECURSOS
18:00	Bienvenida y presentación	Proyector Parlante Computadora Papelógrafo
18:10	<ul style="list-style-type: none"> • Video “Por 4 esquinitas de nada” • Lluvia de ideas 	Marcadores Cinta Videos Imágenes
18:25	Definición de términos: Discapacidad, inclusión y diversidad	
18:35	Reflexión de imágenes	
18:45	Diferencias entre inclusión e integración	
18:50	Receso	
19:00	Dinámica de sensibilización de las discapacidades	
19:10	Retroalimentación	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 28. “Presentación del programa”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 29. “Desarrollo del programa”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 30. “Dinámica fina: sensibilización de las discapacidades - Grupo 1”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 31. “Dinámica final: Sensibilización de las discapacidades - grupo2”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 32. “Dinámica final: sensibilización de las discapacidades- grupo 3”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 33. “Trabajo final – grupo 1”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 34. “Trabajo final – grupo 2”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 35. “Trabajo final – grupo 3”



Fuente: Elaboración propia.

Figura 36. “Invitación al programa de formación”



Fuente: (Muñoz, 2015).

Fue una experiencia muy enriquecedora, ya que se obtuvo un aprendizaje mutuo, se contaron muchas experiencias y como algún padre de familia mencionó “el cambio se comienza poco a poco”, no se tuvo toda la asistencia de los padres de familia de “Casita de Caramelo”, pero con los pocos asistentes se comenzó un cambio en nuestra comunidad, la semillita quedó sembrada y poco a poco, se logrará un centro 100% inclusivo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con este proyecto de investigación se concluye que los padres de familia conocen bastante sobre los acontecimientos o cambios que existen en el centro.
- Dicen estar comprometidos con el centro, sin embargo, en el taller de formación no hubo mucha asistencia de los padres de familia, ni el 50%.
- Los padres que asistieron, conocieron sobre temas de inclusión y hubo mucha acogida y participación.
- La dinámica final que fue como una pequeña evaluación del taller, a parte de la retroalimentación, tuvo mucha acogida y se notó que los padres de familia realmente entendieron lo que es la inclusión.
- Se considera que estos cambios se realizan con tiempo y actitud, pero se tiene en cuenta que se comenzó por algo y poco a poco la comunidad de padres de familia estará 100% informada sobre la educación inclusiva a pesar de la poca asistencia.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar frecuentemente una autoevaluación y autocrítica, con la finalidad de mejorar cada vez más en varios aspectos, como los sociales, grupales, individuales, académicos, metodológicos, interdisciplinarios, entre otros.
- Así mismo, es importante estudiar frecuentemente el medio de padres de familia, a través de cuestionarios o encuestas que respondan a las necesidades específicas de investigación.
- Por otra parte, la institución debe brindar la información adecuada y de manera oportuna, para una correcta retroalimentación e interacción por parte de los padres de familia. Es importante mantener una comunicación eficaz con respecto a los proyectos y actividades que desarrolla la institución.
- De igual manera, se recomienda continuar con la campaña sobre la inclusión, enviando imágenes en los mensajeros, en los carteles y con la decoración en la puerta, para continuar sensibilizando a los padres de familia sobre la educación inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, M. (1996). *Educación multicultural. Su teoría y su práctica*. UNED, Madrid.
- Alvarado, M. (2015). *Lineamientos Inclusivos para la Unidad Educativa “San Francisco de Paleusí”, “16 de Abril” y la Unidad Educativa “César Cordero Moscoso” en la ciudad de Azogues*. Estudio, Universidad del Azuay, Cuenca.
- Amor gráfico. (2018). Ser diferente es lo que te hace ser especial [fotografía]. Recuperado de <https://www.facebook.com/regalaamorgrafico/photos/a.822682727834120/1187348241367565/?type=3&theater>
- Arciniegas, L. (2019). *Entre la política pública, la educación inclusiva y los modelos de atención. Educación inclusiva: un debate necesario*, 105-129
- Arnaiz Sánchez, P. (2011). *Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar*.
- Arostegui, Hugo. (2018). Educar en diversidad [fotografía]. Recuperado de <https://hugoaros.blogspot.com/2018/06/educar-en-diversidad.html>
- AsGLUTdiece. (2018). Las diferencias nos enriquecen [fotografía]. Recuperado de <https://twitter.com/asglutdiece/status/975536246616453120>
- Bartolomé, M. (2017). Diversidad educativa ¿Un potencial desconocido? *Revista de Investigación Educativa*, 35(1).
- Bartolomé, M., Cabrera, F., Espín, J., Marín, M., & Rodríguez, M. (1999). Diversidad y multiculturalidad. *Revista de Investigación Educativa*, 17(2), 277-320.
- Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín No 48*, 57-72.
- Blanco, R. (2009). La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza. Madrid, OEI.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Universidad Autónoma de Madrid, Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO, Centro de Estudios para la Educación Inclusiva.
- Buey, M. L. (2010). Educación Inclusiva= Inclusive education. *REOP-Revista española de orientación y psicopedagogía*, 21(2), 358-366.
- Calderón, M. (2014). La educación inclusiva es nuestra tarea. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 21(40), 43.
- Casita de Caramelo (26 de Mayo 2019). Recuperado de <https://www.cdicasitadecaramelo.com/nosotros>
- Ceballos Colina María del Mar. (2018). El verdadero significado de la educación inclusiva [fotografía]. Recuperado de <https://move.somoslaeditorial.org/4890-2/>

- Codina Coaner. (2013). Kireei Magazine 5: La escuela deseada [fotografía]. Recuperado de <https://www.behance.net/gallery/13373919/Kireei-5>
- Codina Coaner. (2013). Kireei Magazine 5: La escuela deseada [fotografía]. Recuperado de <https://www.behance.net/gallery/13373919/Kireei-5>
- Conadis. (2019). Estadística personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No 449. 20 de octubre de 2008.
- Corral, K. V. (2015). Realidad y perspectiva de la educación inclusiva de Ecuador. *Universidad Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador*.
- Damm, X. (2014). Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de niños/as con necesidades educativas especiales al aula común.
- Derechos Humanos. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Declaración Universal de los Derechos Humanos, 5*.
- Duschatzky, S., & Skliar, C. (2000). La diversidad bajo sospecha. *Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas*.
- Echeita, G. & Sandoval, (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de educación, 327*, 31-48.
- Echeita, G., & Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 327*, 31-48.
- Espitia, R., & Montes, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). *Investigación y desarrollo, 17*(1).
- Euclides Kilô Ardila. (2016). Podemos vivir como hermanos [fotografía]. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/entretenimiento/espiritualidad/podemos-vivir-como-hermanos-GFVL370969>
- Fariña Irene. (2017). Integración-inclusión [fotografía]. Recuperado de <http://atrote.com/integracion-inclusion/>
- Fernández, M. V. (2011). De la escuela integradora a la escuela inclusiva. *Innovación educativa, (21)*, 119-131.
- Fibropositivas. (2015). ¡No más barreras! [fotografía]. Recuperado de <https://fibropositivas.wordpress.com/2015/02/25/no-mas-barreras/>
- Fundación Albinegra. (2019). El fútbol puede ayudar a los autistas a la integración social [fotografía]. Recuperado de <https://www.fundacioalbinegra.com/el-futbol-puede-ayudar-a-los-autistas-a-la-integracion-social/>
- González, M. (2005). La respuesta educativa a la diversidad desde el enfoque de las escuelas inclusivas: una propuesta de investigación. *Revista de Psicodidáctica,*
- Granada, M, Pomés, Sanhuesa, (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa.

- Guillén, G. (2019). *Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación inclusiva. Educación inclusiva: un debate necesario*, 67-80.
- Hoyos, Carlos. (2014). Fundación de la Paz [fotografía]. Recuperado de <https://karloshoy.blogspot.com/2014/05/>
- Joaquín. (2013). Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional (discapacidad). Preámbulo [fotografía]. Recuperado de <http://www.anundis.com/profiles/blogs/convenci-n-de-naciones-unidas-sobre-los-derechos-de-las-personas>
- Jurado, F. (2009). Principios de normalización, integración e inclusión. *Innovación y experiencias educativas*, (19).
- Ley Orgánica de Discapacidades. Registro No 796, 25 de septiembre de 2012.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial No 417. 31 de marzo de 2011.
- Marchesi, Á., Blanco, R., Hernández, L., & Educativas, M. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. *Madrid: FUNDACIONMAPFRE*.
- Marta de Cos Villanueva. (2014). Cuentos para trabajar la convivencia [fotografía]. Recuperado de https://issuu.com/cosvilla/docs/cuentos_para_trabajar_la_convivenci
- Martínez, Anaís. (2017). Por qué no debes dejar que el profesor de tu hijo lo trate como un inútil [fotografía]. Recuperado de <https://www.psycospirity.com/2017/05/por-que-no-debes-dejar-que-el-profesor.html>
- Maz, A., Castro, E., & Blanco, R. (2004). *La educación de niños con talento en Iberoamérica*. (M. Benavides, Ed.) UNESCO. Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe.
- Mil, Angelica. (2015). Educación inclusiva [fotografía]. Recuperado de <http://miblogfinalnuevastec.blogspot.com/2015/12/presentacion.html>
- Muñoz Felipe. (2015). Inclusión educativa [fotografía]. Recuperado de <https://www.behance.net/gallery/23759861/Inclusion-Educativa>
- Muxote Potolo Bat. (2014). Por el derecho a una educación inclsuiva [fotografía]. Recuperado de <https://muxotepotolobat.com/por-el-derecho-una-educacion-inclusiva/>
- Muxote Potolo Bat. (2017). Diverso [fotografía]. Recuperado de <https://muxotepotolobat.com/diverso/29/>
- Orientación en Galicia. (2016). Día Internacional de Concienciación sobre o Autismo [fotografía]. Recuperado de <http://orientaciongal.blogspot.com/2016/04/inclusion-un-video-para-o-dia.html>
- Palacios, M., Alvarado, F., & Oleas, C. (2015). Estudio: Evaluación de los estilos educativos familiares en la ciudad de Cuenca. Universidad de Cuenca. *Malsana.*, 6(2), 31-45.

- Pérez, Marta. (2014). Día de las enfermedades raras [fotografía]. Recuperado de <http://terapiayfisioparati.blogspot.com/2014/02/dia-de-las-enfermedades-raras-2822014.html?spref=pi>
- Pérez Serrano, G. (1998). Familia y educación: Cuestión a debate. *Bordón. Revista de pedagogía*, 50(1), 7-21.
- Phoenix, Julia. (2014). 15 frases motivadoras [fotografía]. Recuperado de <http://www.juliaphoenix.com/2014/05/15-frases-motivadoras.html>
- Profe María. (2016). Cuentos para entender la diversidad [fotografía]. Recuperado de <http://aescoladosentimientos.blogspot.com/2016/01/cuentos-para-entender-la-diversidad.html>
- Rodríguez, R. B., Romeu, N. I., & Martínez, J. B. (2010). Familia-Escuela-Comunidad: pilares para la inclusión. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (69), 47-58.
- Sánchez, A., Díaz, C., Sanhueza, S., & Friz, M. (2008). Percepciones y actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la inclusión educativa. *Estudios pedagógicos*, 34(2), 169-178.
- Srta. Voilá. (2014). LLamame “Especial” [fotografía]. Recuperado de <http://elrincondevoila.blogspot.com/2014/11/llamame-especial.html>
- Turnbull, A., Turnbull III, H., & Kyzar, K. (2009). Cooperación entre familias y profesionales como fuerza catalizadora para una óptima inclusión: enfoque de los Estados Unidos de América. Family-professional partnerships as catalysts for successful inclusion: a United States of America perspective. *Revista de Educación*, 349, 69-99.
- Valarezo, L. (2017). *Análisis de las actitudes de los y las estudiantes de la escuela de Educación Básica e Inicial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sede Esmeraldas ante niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad*. (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE-Escuela Ciencias de la Educación Básica).
- Valdés, A., Martín, M., & Sánchez, P. (2009). Estudio: Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(1), 1-17.
- Valencia Adriana. (2012). Historia de la educacio inclsvia [fotografía]. Recuperado de http://eduincluye.blogspot.com/2012/10/historia-de-la-inclusion-educativa_6152.html
- Vargas, E. (2018). *Actitud de los adolescentes ante la inclusión de compañeros con discapacidad*. (Bachelor's thesis).
- Vanesa Ruiz. (2014). Carta a una persona con discapacidad [fotografía]. Recuperado de <https://revistadiscover.com/profiles/blogs/carta-a-una-persona-con-discapacidad?context=tag-discapacitados>
- Weber, Chelsea. (2017). Diversidad, equidad e incluision: es mas que una capacitacion [fotografía]. Recuperado de <https://bit.ly/2NXIz37>

ANEXOS.

ANEXO 1. Campaña de inclusión en Casita de Caramelo (Flyers en agendas)



Fuente: (Orientación en Galicia, 2016).



Fuente: (Codina Coaner, 2013).



Fuente: (Codina Coaner, 2013).



Fuente: (Muxote Potolo Bat, 2014).



Fuente: (Muxote Potolo Bat, 2017).



Fuente: (Euclides Kiló Ardila, 2016).



Fuente: (asGLUTdiece, 2018).



Fuente: (Marta de Cos Villanueva, 2014).



Fuente: (Amor gráfico, 2018).



Fuente: (Fundación Albinegra, 2019).



Fuente: (Ceballos Colina María del Mar, 2018).



Fuente: (Valencia Adriana, 2012).



Fuente: (Fariña, 2017).



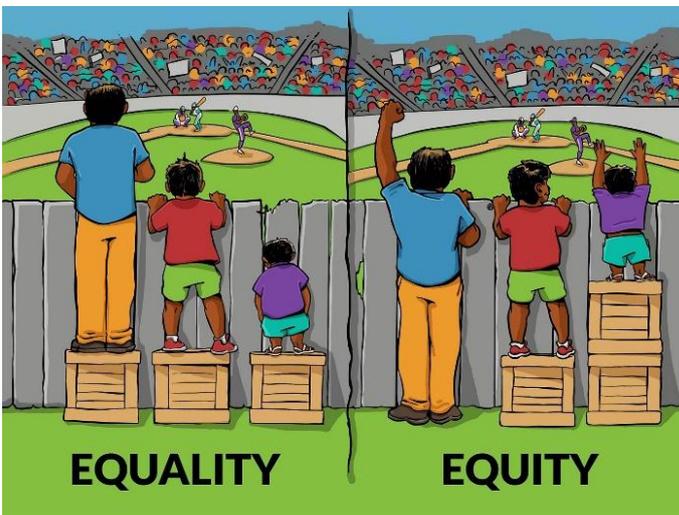
Fuente: (Vanesa Ruiz, 2014).



Fuente: (Arostegui, 2018).



Fuente: (Mil, 2015).



Fuente: (Weber, 2017).



Fuente: (Profe María, 2016).



Fuente: (Fibropositivas, 2015).



Fuente: (Phoenix, 2014).



Fuente: (Hoyos, 2014).



Fuente: (Joaquín, 2013).



Fuente: (Pérez, 2014).



Fuente: (Martinez 2017).



Fuente: (Srta. Voilá, 2014).

ANEXO 2. Campaña de inclusión en Casita de Caramelo (Decoración puertas)



ANEXO 3. Campaña de inclusión en Casita de Caramelo (Obra de teatro)



ANEXO 4. Cuestionario 2, indicadores adaptados para la inclusión

Por favor, ponga una cruz en el recuadro que represente su opinión:

	Comple- tamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Necesito más informa- ción
A.1.1. Todo el mundo merece sentirse acogido.				
A.1.2. Los estudiantes se ayudan unos a otros.				
A.1.3. Los profesores colaboran entre ellos.				
A.1.4. El profesorado y el alumnado se tratan con respeto.				
A.1.5. La familia se siente implicada en el centro.				
A.1.6. El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos.				
A.1.7. El profesorado no favorece a un grupo de estudiantes por encima de otros.				
A.2.1. El profesorado intenta que el alumnado haga las cosas lo mejor que sepa.				
A.2.3. El profesorado piensan que todo el alumnado es igual de importante.				
<hr/>				
B.1.4. El centro hace que sus edificios sean físicamente accesibles para todos.				
B.1.5. Cuando el alumnado accede al centro por primera vez se le ayuda a adaptarse.				
B.1.6. El profesorado muestra igual interés por todos los grupos de aprendizaje.				
B.2.7. Se han reducido las expulsiones por indisciplina.				
B.2.8. Se han reducido las barreras a la asistencia.				
B.2.9. Se ha reducido la intimidación.				
<hr/>				
C.1.1. Las clases responden a la diversidad del alumnado.				
C.1.3. Se enseña al alumnado a valorar a las personas que tienen un origen distinto al propio.				
C.1.4. Se implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.				
C.1.5. El alumnado aprende de manera colaborativa.				
C.1.7. La disciplina de la clase se basa en el respeto mutuo.				
C.1.9. El profesorado se preocupa de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.				
C.1.10. El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.				

C.1.11. Los deberes para casa contribuyen al aprendizaje de todos.				
C.1.12. Todo el alumnado participa en actividades complementarias y extraescolares.				

Señale los tres cambios que le gustaría ver en el centro:

1

2

3
